



## Resolución Directoral

Santa Anita, 29 de febrero de 2016.

Visto el Oficio N° 144-2016-OPP/IGSS, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del instituto de Gestión de Servicio de Salud.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1157 se creó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS como un órgano público ejecutor, adscrito al Ministerio de Salud que cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía funcional, administrativa, económica y financiera, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud Constituyendo un Pliego Presupuestal y tiene como competencias entre otras, la gestión operación y articulación de las prestaciones de servicios de salud de las institutos especializados, Hospitales Nacionales y demás establecimientos de Lima Metropolitana;

Que, el artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades en la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional – PEI que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDL), según sea el caso;

Que, el Numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley antes citada señala que los Planes Operativos Institucionales refleja las metas Presupuestales que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el artículo 18° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General de Planeamiento Estratégico", aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PDC, indica que el Plan Operativo Institucional- POI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el sistema de presupuesto Público;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 232-2014/IGSS se aprobó el "Plan Estratégico Institucional 2015-2017 del Instituto de Gestión de Servicios de Salud", señalando que el precitado documento determina la orientación que deben seguir los órganos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, cuyas acciones deben ser reflejadas en los planes anuales que guarden concordancia con las líneas de intervención trazadas en el documento de mediano plazo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 919-2014/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 204-MINSA-OGPP v.01 "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y sus Organismos Públicos Adscritos";

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;



N. SALAS



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Documento Técnico; Plan Operativo Anual 2016 del Hospital Hermilio Valdizán con efectividad 01 de enero 2016; de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional; evalúe con periodicidad semestral la ejecución de las actividades conferidas en el documento a que se refiere en artículo 1º de la presente resolución.

**Artículo 3º.-** Disponer que Relaciones Publicas publique la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Electrónico del Hospital "Hermilio Valdizán".

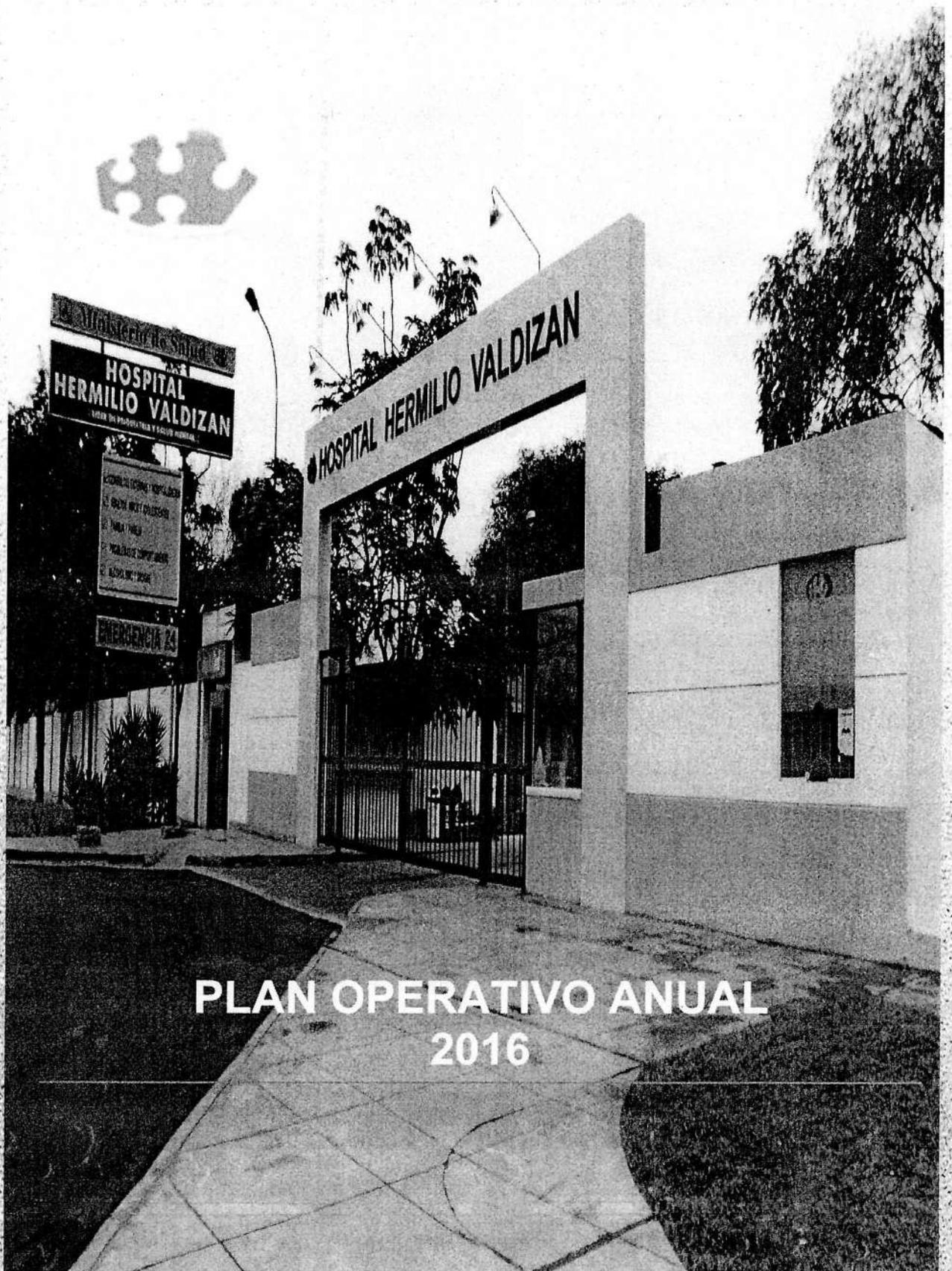
Regístrese y comuníquese



MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital Hermilio Valdizán  
*[Signature]*  
Dra. AMELIA ARIAS ALBINO  
Dirección General (a)  
C.M.F./12667 R.N.E. 4326

**Distribución:**

- OEPE
- OEA
- OAJ
- Estadística e Informática
- File de Resoluciones 2016.



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
2016**



## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

- I. GENERALIDADES**
  - 1.1 Misión
  - 1.2 Visión
  - 1.3 Valores
  - 1.4 Principios
  - 1.5 Denominación, Naturaleza y Fines
  
- II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**
  - 2.1 Análisis de la Demanda de Salud
  - 2.2 Morbilidad General en el hospital HHV
  - 2.3 Análisis de la Oferta de Salud
  - 2.4 Identificación y Priorización de Problemas
  
- III. OBJETIVOS GENERALES**
- IV. RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS**
- V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**
- VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**
- VII. ANEXOS**
  - Matriz de Articulación de Objetivos Generales Institucionales (Matriz N° 1).
  - Matriz de Resultados y Productos Institucionales (Matriz N° 2).
  - Matriz de Programación de Actividades del Plan Operativo Institucional (Matriz N° 4).
  - Matriz de Actividades del Plan Operativo Institucional (Matriz N° 5).
  - Matriz de Actividades Operativas para el Plan de Trabajo por Órgano (Matriz N° 6).
  - Matriz de Indicadores de los Resultados Institucionales (Anexo B)
  - Matriz E Marco Lógico 2016 - IGSS





## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual 2016, es el documento de gestión que contribuye a que el personal y las unidades orgánicas nuestra institución respondan de manera organizada a las exigencias propias de los procesos priorizados, con el fin de elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión.

El presente documento, denominado formulación del Plan Operativo Anual 2016 se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos dispuestos por la Directiva Administrativa N° 204-MINSA/OGPP V.01 "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y de sus organismos Públicos Adscritos" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 919-2014/MINSA.

La formulación del Plan Operativo Anual 2016 el cual constituye el fundamento para proceder a los ajustes correspondientes, teniendo en consideración la correlación que debe existir entre las metas físicas operativas y las metas físicas presupuestarias consignadas en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF, según lo dispuesto en el numeral 6.3.1. De la presente Directiva Administrativa.

Dicha información se articula con los Objetivos Estratégicos Institucionales del MINSA, los Programas Estratégicos, y los Principios del Plan Nacional Concertado de Salud así mismo con la naturaleza y fines del hospital Hermilio Valdizán.

Este documento incluye actividades operativas orientadas al desarrollo de actividades de Atención Altamente Especializada siendo el compromiso del hospital con la población, en cuanto a la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, atención y recuperación de la salud Mental del paciente, bajo el principio mundialmente aceptado "No hay salud, sin salud mental", para lograrlo es necesario que se brinde una atención especializada inmediata, garantizándoles una cobertura de atención integral, las cuales sustentan Presupuesto Institucional para el año 2016.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





**INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD - IGSS**

**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**

Dra. Amelia Arias Albino  
Directora General

Dr. John Loli Depaz  
Director Adjunto

Mg. Rodrigo Humberto García Ordinola  
Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Dra. Gloria Cueva Vergara  
Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración

**EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**

Lic. Maribel Salvatierra Gómez  
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional

**EQUIPO DE APOYO**

Lic. Luis Rafael Pineda Gallardo  
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Bach. Willy Colon Flores Castillo  
Jefe de la Unidad de Proyectos de Inversión

Cpc. Silvia Elvira Marca Ignacio  
Jefe de la Unidad de Organización

Bach. Inés Zegarra Elías  
Personal de Organización

Lic. Yonathan Nevado Hernández  
Responsable de la Unidad de Costos

Lic. Viviana Paulino Tarrillo  
Asistente Ejecutivo I de la OEPE





**Normatividad:**

- Decreto Legislativo N° 1167, Decreto Legislativo de Creación del Instituto de Gestión de Servicio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1088, Implementación de la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el centro de Planeamiento Estratégico.
- Decreto supremo N° 304-2014-EF Texto Único Ordenado de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 004-2013 PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29785 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal de Salud y su Reglamento.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normas concordantes.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Resolución de Presidencia del consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución Ministerial N° 154-2015/MINSA Plan de Lucha contra la Corrupción.
- Resolución Ministerial N° 919-2014/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 2014-MINSA-OGPP V.01 "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y sus organismos público Adscritos.
- Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM el que aprueba el plan de Implementación de la política Nacional de Modernización de la Gestión pública 2013-2016.





## I. GENERALIDADES

El hospital Herminio Valdizán es un Órgano Desconcentrado dependiente del Instituto de Gestión de Servicios de Salud - IGSS, es una institución acreditada en el III Nivel de Complejidad especializada en Psiquiatría y la atención en la Salud Mental, siendo además un establecimiento de Referencia Nacional.

Realiza actividades asistenciales, de recuperación y rehabilitación, actividades de docencia a nivel de pregrado, postgrado y de investigación contribuyendo de esta manera el desarrollo de la medicina psiquiátrica en el campo de la Salud Mental.

Por tanto, bajo este contexto la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en el marco de sus funciones ha procedido a formular el Plan Operativo Anual correspondiente al año fiscal 2016.

### 1.1 MISIÓN Y VISIÓN IGSS

#### MISIÓN

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

#### VISIÓN

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.





## 1.2 MISIÓN Y VISIÓN HHV

### MISIÓN

"Somos un hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación".

### VISIÓN

"Al 2016 el hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiatría del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada; contribuyendo a mejorar la calidad de vida y desarrollo psicosocial de la población peruana".

## 1.3 VALORES

### HONESTIDAD

Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes anteponiendo el interés general sobre el particular, velando por la integridad ética, moral y profesional en la administración de recursos asignados, rectitud y transparencia en el trabajo.

### SOLIDARIDAD

Atención con sentimiento de unidad y adhesión desinteresada a la causa de la persona humana.

### RESPECTO

Consistente en la capacidad de reconocer la diferencias entre las personas, apreciar y valorar las cualidades, las opiniones y el tiempo de la persona de salud. Con equidad y sin temor teniendo en cuenta sus valores, virtudes y metas fortaleciendo las relaciones interpersonales.





## **RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO**

Esta referido al cumplimiento oportuno eficiente y eficaz y de las tareas inherentes a las funciones asignada dentro de la institución. Actitud de la persona de asumir y cumplir la labor asignada.

## **EQUIDAD**

Principio en el cual los seres de un mismo contexto deben ser tratados del mismo modo. La Equidad tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valorización de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. Al mismo tiempo introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa.

### **1.4 PRINCIPIOS**

#### **CALIDAD**

El servicio satisface las necesidades del individuo en forma oportuna, personalizada humanizada y continua de acuerdo con los estándares aceptados en procedimientos científicos- técnicos, administrativos y en la utilización de la tecnología apropiada, de acuerdo con los requerimientos de salud que ofrecen y de las normas vigentes sobre la materia.

#### **EFICIENCIA**

Capacidad de acción para lograr un propósito con el menor uso de energía o maximizando el uso de los recursos (tiempo, talento humano, información, infraestructura, tecnología, etc.) las estrategias deberán estar basadas en evidencias y los resultados deberían estar expresados en metas mensurables.

#### **INCLUSIÓN SOCIAL**

El hospital Hermilio Valdizán brinda los servicios de salud ejecuta estrategias que permita a las personas acceder a ellos, sin discriminación de sexo, raza, religión, conducción social o económica.

#### **TRABAJO EN EQUIPO**

Consolidación como una organización donde el trabajo en equipo se convierte en un elemento valioso.

#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Para la salud se refleja en las acciones de los responsables de la toma de decisiones, estableciendo políticas y prácticas que promuevan y protejan la salud.





## 1.5 DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

### DENOMINACIÓN

Unidad Ejecutora: 013 – 1566 hospital Herminio Valdizán

### NATURALEZA

El hospital “Herminio Valdizán”, es un establecimiento de salud, de tercer nivel, que brinda atención especializada en psiquiatría y salud mental con calidad, equidad y eficiencia, desarrollando a su vez actividades de investigación y docencia, dirigidas a la formación y capacitación del recurso humano, necesario para el cumplimiento de los objetivos del hospital.

El hospital “Herminio Valdizán”, es un órgano desconcentrado que depende orgánicamente del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), que contribuye al bienestar bio - psicosocial de la población en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

### FINES

Los fines y objetivos funcionales del hospital Herminio Valdizán, están determinados de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del hospital Herminio Valdizán se han definido los siguientes objetivos funcionales generales:

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en la atención ambulatoria, Hospitalización y Emergencia en Salud Mental.
- Proteger la salud mental de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados al campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.





- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

## **ESTRUCTURAL ORGANIZACIONAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

### **Marco Legal: Resolución Ministerial N ° 797-2003-SA/DM**

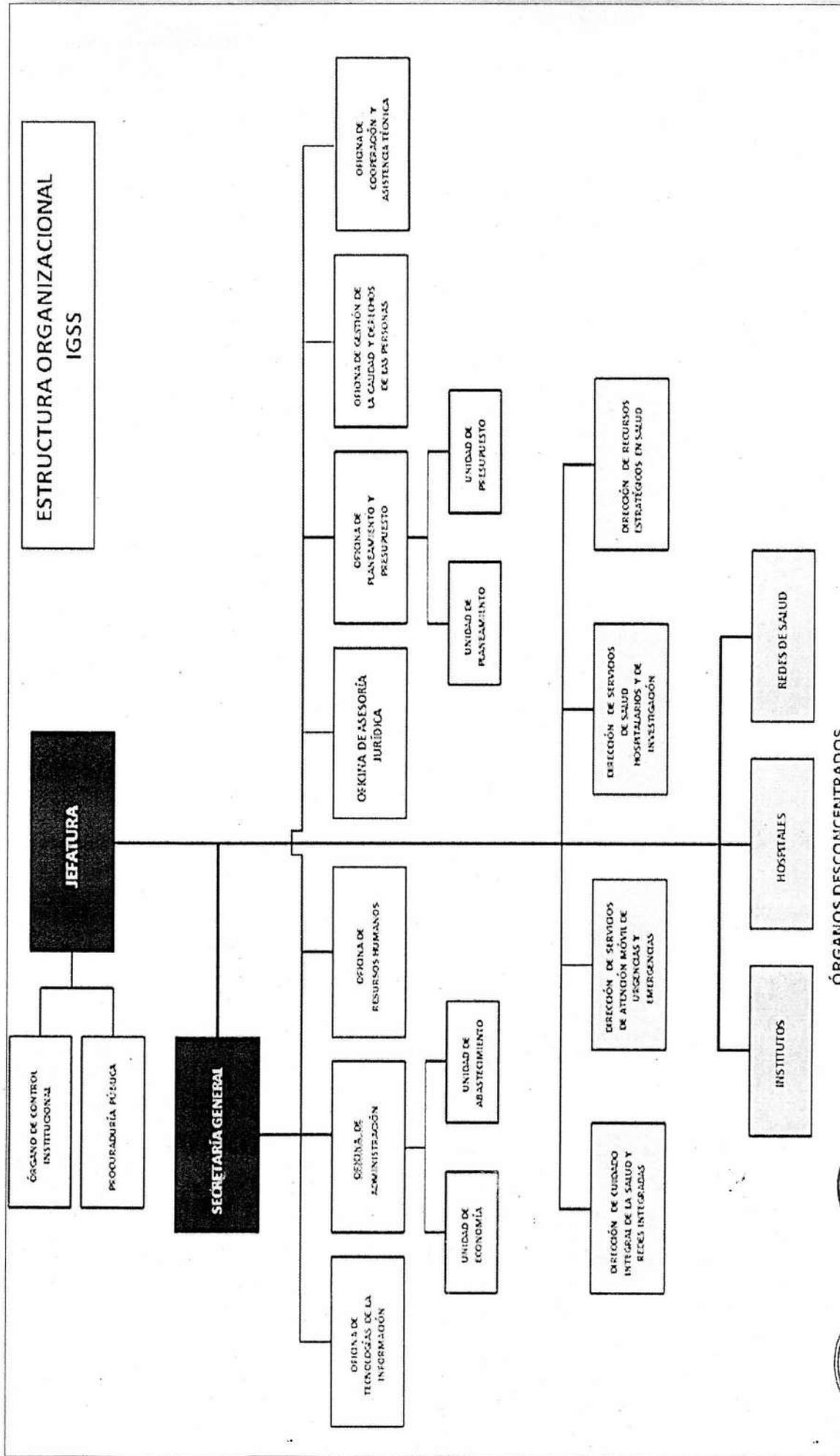
- Dirección General
  - Órgano de Control Institucional
  - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
  - Oficina de Epidemiología
  - Oficina de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Gestión de la Calidad
  - Oficina Ejecutiva de Administración
- 
- Oficina de Personal
  - Oficina de Logística
  - Oficina de Economía
  - Oficina de Servicios Generales
- 
- Oficina de Estadística e Informática
  - Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
  - Departamento de Enfermería
  - Departamento de Servicios Médicos
- 
- Servicio de Medicina Interna
  - Odontología
- 
- Departamento de Apoyo al Tratamiento:
    - Servicio de Nutrición y Dietética
    - Servicio Social
    - Servicio de Farmacia
- 
- Departamento de Rehabilitación en Salud Mental
  - Departamento de Promoción de la Salud Mental
- 
- Departamento de Apoyo al Diagnóstico:
    - Servicio al Diagnóstico
    - Servicio de Psicología





- Centro de Rehabilitación de Ñaña
  
- Departamento de Salud Mental y Adulto y Gerontes
  - Servicio de Hospitalización
  - Servicio de Consulta Externa
  - Servicio de Emergencia
- Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente
- Departamento de Salud Mental en Familia
- Departamento de Análisis y Modificación Del Comportamiento
- Departamento de Adicciones.





ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS







## II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El hospital Hermilio Valdizán se encuentra ubicado en el Km. 3.5 de la carretera central, distrito de Santa Anita, ciudad de Lima – Cono Este, a una latitud sur de 11° 56' 00" a " 12° 02' 36" Sur y 77° 01' 42" oeste y una longitud de 76° 42' 04" a 76° 57' 09". Tiene un área de 44,037.81 m<sup>2</sup>.segun inscripción SUNARP. El hospital cuenta también con un Centro de Rehabilitación ubicado en Ñaña con un área de 20,980 m<sup>2</sup>.

El acceso es por vía terrestre a través de unidades de ómnibus y camionetas rurales (aprox. 50 líneas) desde:

CONO ESTE : A través de la Carretera Central  
 CONO SUR : A través de la Av. Evitamiento y Panamericana Sur  
 CONO NORTE : A través de la Av. Evitamiento y Carretera Central  
 CONO OESTE : A través de la Av. Nicolás Ayllón y Av. Grau

Otras vías de acceso importantes son:

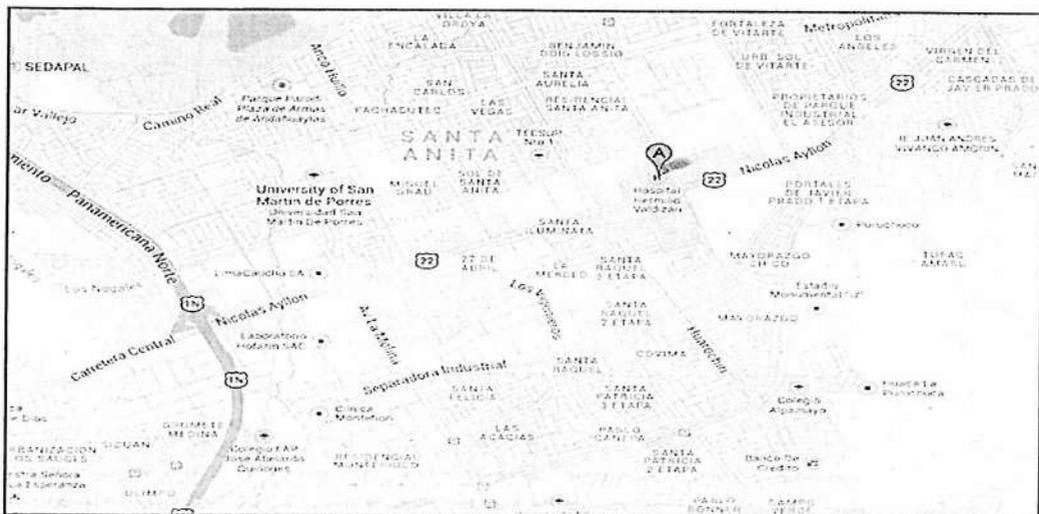
En Ate la Autopista Ramiro Prialé – Puente Huachipa, Vía de Evitamiento – Puente Huáscar, Av. Circunvalación, Yerbateros.

En la Molina la Av. La Molina, Av. La Universidad, Av. La Rinconada Baja, Av. Flora Tristán, Av. Los Constructores, Av. Los Robles, Av. Separadora Industrial, Av. Javier Prado Este.

En el Agustino la Av. Riva Agüero, Av. Inca Ripac, Av. Cesar Vallejo - Vía Evitamiento.

En San Juan de Lurigancho: La Av. Próceres de la Independencia, Av. El Sol, Av. Wiese, Av. Lima, Av. Central.

Santa Anita la Av. Eucalipto, Av. Ruiseñores, Av. Metropolitana.





## 2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

### CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El hospital Herminio Valdizán, dado su carácter de hospital especializado y al no tener ámbito geográfico delimitado ni población asignada, se constituye en un hospital de referencia nacional donde su población de referencia es la población que no se encuentra asegurada o no tiene seguro de atención médica en psiquiatría y salud mental.

### COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

La población que accede al hospital Herminio Valdizán procede del Cono Este de Lima.

El Cono Este es una de las zonas de mayor población de Lima, si incluimos el número de personas que viven en los distritos donde provienen los consumidores, como es el caso de la Victoria, el Cercado y parte de San Juan de Lurigancho, estaríamos hablando de un mercado potencial de dos millones doscientos mil personas.

El sexo y la edad son las dos características demográficas más importantes en la composición de las poblaciones.

**Población, densidad y superficie territorial por distrito  
DISA IV LE, 2014**

Red/Distrito	Población (Hab.)		Superficie (Km <sup>2</sup> )	%	Densidad pob. (Hab./Km <sup>2</sup> )
	N°	%			
DISA IV LE.	2562285	100%	814	100%	3147.77
Redes					
Red LE. Metropolitano	1492719	58%	683	84%	2185.53
Red S.J. Lurigancho	1069566	42%	240	29%	4456.53
Distritos					
San Juan de Lurigancho	1069566	42%	131	16%	8164.63
Ate	611082	24%	78	10%	7834.38
Santa Anita	223447	9%	11	1%	20313.36
Lurigancho	212987	8%	236	29%	902.49
El Agustino	190961	7%	13	2%	14689.31
La Molina	166912	7%	66	8%	2528.97
Chaclacayo	43355	2%	40	5%	1083.88
Cieneguilla	43975	2%	240	29%	183.23

Fuente: INEI Población estimada al 30 de junio del 2014 (ASIS -HHV 2015)

La pirámide poblacional de 1993 mostraba una base ancha y vértice angosto y en la actualidad se observa una reducción en la base, un





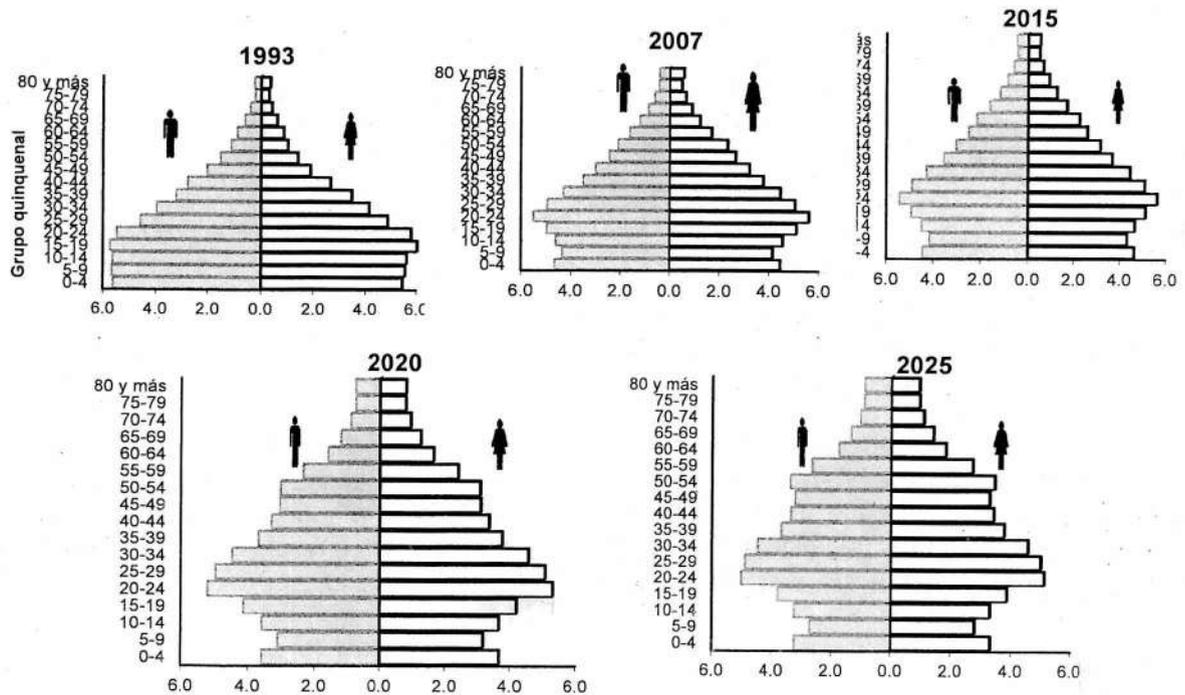
ensanchamiento progresivo en los centros y el vértice que estarían reflejando un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa.

La evolución y los cambios en la estructura de la población según datos del censo 1993 – 2007 realizados por el INEI muestra cambios importantes en todos los grupos de edad y sexo de la población.

Datos intercensales 1993/2007 y los estimados al 2025 por el INEI, muestra cambios importantes en todos los grupos de edad de la pirámide poblacional. De una pirámide de base ancha se modificó a una de base reducida con un incremento progresivo en el centro (población económicamente activa) y con un vértice más amplio (adultos mayores); cambios que evidencian una disminución de niños, un incremento en la población joven y adultos en edad de trabajar. Asimismo existe un incremento progresivo de adultos mayores, quienes por su edad son económicamente dependientes y es el que más requiere de la atención médica y frecuentemente exige hospitalización con más intensidad a medida que avanza en edad; situación que evidencia nuevas necesidades de salud en la población que debe ser resueltas en los servicios de salud. Cambios que se relacionarían a la disminución de la natalidad, incremento de la esperanza de vida; así como al descenso de la mortalidad y fecundidad en el país.

### Pirámide Poblacional de la DISA IV Lima Este, 1993 - 2025

Fuente: Población estimada Instituto Nacional de Estadística – Oficina de Estadística



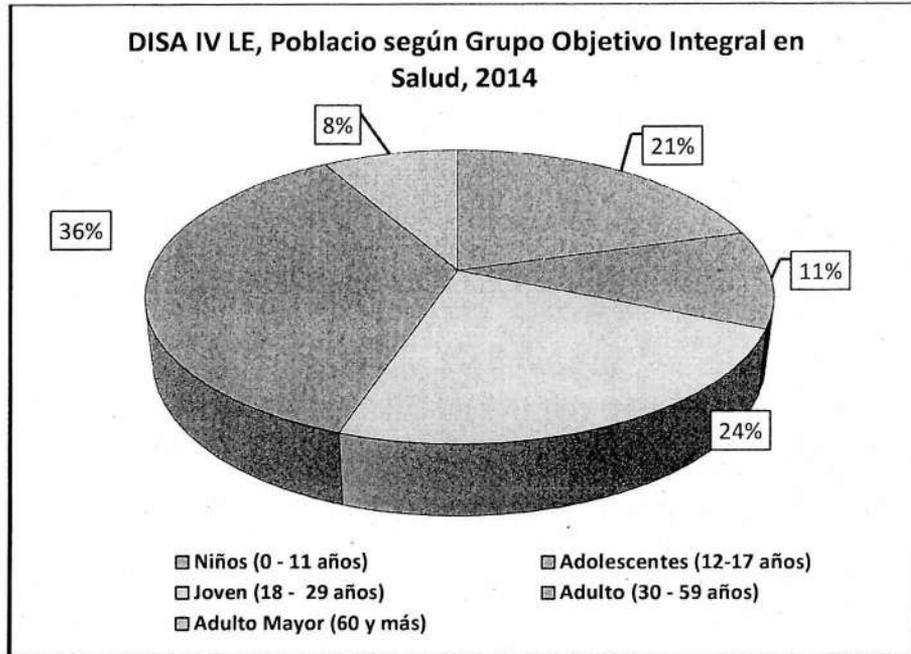
FUENTE: ASIS- HHV 2015





Población por etapas del ciclo de vida

El conocimiento de la población por etapas de vida permite caracterizar las necesidades de salud en cada grupo para ser atendidas de manera integral.



Población por distritos

Los distritos más poblados son San Juan de Lurigancho y Ate con el 42% (1069566) y 24% (611082) habitantes, ambos acumulan el 66% (1680648 personas) del total de la población y son los que deberían recibir mayor atención con recursos y apoyo político. El distrito de Santa Anita tiene un total del 9% (223447) mientras que los distritos de El Agustino y La Molina tienen similar porcentaje 7% con (190961 - 166912), Lurigancho 8% (212987) habitantes. Los distritos con menor población son Cieneguilla y Chaclacayo con un 2% (43975 - 43355). La superficie territorial de Lima Este, es 814 Km<sup>2</sup>, la misma que constituye el 30% de la provincia (2,670 Km<sup>2</sup>) y el 2.4% (34,802 Km<sup>2</sup>) del departamento de Lima. Así mismo los distritos con mayor espacio geográfico son Cieneguilla, Lurigancho y San Juan de Lurigancho con 240, 236 y 131 Km<sup>2</sup>, respectivamente. Así mismo, los distritos con las tasas de densidad poblacional más altas son Santa Anita y El Agustino 20313.36 - 14689.31 hab. /Km<sup>2</sup> junto a San Juan de Lurigancho y Ate con 8164.63 y 7834.38 Hab. /Km<sup>2</sup>.



Población por Grupo Objetivo de Atención Integral, interés por Distrito, DISA IV LE, 2014

Distrito	Población (Hab)		Superficie Km2	Densidad Pob. (Hab/Km2)	Año de Creación	Población por Grupos Objetivos AIS					Población <15 años	Población 15 - 64 años	Población >64 años	Menor de 1 año
	N°	%				% Acum.*	0 - 11 años	12 - 17 años	18 - 29 años	30 - 59 años				
DISA IV LE	2562284	100.0	814.3	3147	1987	528199	275559	609281	934868	214377	660612	1761137	140515	45151
RED L.E.M	1492718	58.3	100.0	2186	2055	305206	158568	348370	545797	134777	381185	1021972	89561	25627
RED S.J.L	1069566	41.7	41.7	8146	1987	222993	116991	260911	389071	79600	279427	739185	50954	19524
S.J. Lurigancho	1069566	41.7	41.7	8146	1967	222993	116991	260911	389071	79600	279427	739185	50954	19524
Ate	611081	23.8	65.5	7865	1821	132402	67599	147567	217604	45909	164959	415986	30136	11117
Santa Anita	223447	8.7	74.3	20883	1989	44871	21825	57663	80368	18720	55113	156480	11854	4059
Lurigancho	212987	8.3	82.6	901	1821	46429	24355	47633	75571	18999	58491	141519	12977	3874
El Agustino	190961	7.5	90.0	15277	1965	39247	20550	43743	69500	17921	49055	129466	12440	3303
La Molina	166912	6.5	96.5	2537	1962	25254	14756	33189	70409	23304	31981	119590	15341	1715
Chaclacayo	43355	1.7	98.2	1098	1940	7968	4331	8686	16688	5682	10094	29248	4013	662
Cieneguilla	43975	1.7	100.0	183	1960	9035	5152	9889	15657	4242	11492	29683	2800	897

Fuente: Población estimada Instituto Nacional de Estadística - Oficina de Estadística

Elaborado por la Oficina de Epidemiología

\*Frecuencia acumulada en relación a distrito

FUENTE: ASIS HHV-2015





## ANÁLISIS DE LA DINÁMICA POBLACIONAL

### DINÁMICA POBLACIONAL

Para medir el comportamiento de la dinámica poblacional presentamos la tasa de crecimiento intercensal, tasa global de fecundidad, tasa bruta de natalidad, migración y mortalidad.

### TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

El crecimiento de la población es de interés de políticos, investigadores y especialistas en demografía, debido a las múltiples relaciones que tiene con los aspectos ecológicos, sociales, económicos y en general con las condiciones de vida de la población.

La población total en la DISA IV LE creció tres veces (697693 a 2111289 hab.) mostrando una variación del 56.9% ENTRE 1993/2007, asimismo aumentara el 2025 dos veces más (4219904 hab); sin embargo observamos un descenso progresivo de la tasa de crecimiento de 7.9%, 5.7%, 3.2% y 3% según el INEI como resultado de la disminución de la tasa de fecundidad.

Por otro lado existe un incremento en los grupos de 15 – 64 y mayor de 65 años a más con 69 y 151%, siendo en este último el más acelerado relacionado con el incremento de la esperanza de vida al nacer. Sin embargo es importante mencionar que existe un descenso progresivo de las tasas de crecimiento poblacional, pero en números absolutos la población se ha triplicado, lo que demanda que los recursos aumenten en la misma población.

El crecimiento poblacional por distrito muestra al interior diferencias significativas. San Juan de Lurigancho 13% seguido en Ate y La Molina ambas con cifras similares del 10% tenían las tasas más altas en los setentas, sin embargo la velocidad de crecimiento de los tres es decreciente al 2007 con 6.9%, 6.8%, 4.4%, 9.2% y al 2025 estas continuaran disminuyendo. Los distritos con crecimiento ascendente son Cieneguilla que paso de 6.7% a 6.97% y 2.67% a 3.8% y al 2025 estas serán 4 y 8.6%.



Tasa de Crecimiento demográfico por grupos de edad, DISA IV LE 1981, 1993 Y 2007

Grupos de edad	1981		1993		2007		% Var 2007-1993
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
<b>TOTAL</b>	<b>697753</b>	<b>100.0</b>	<b>1345522</b>	<b>100.0</b>	<b>2111289</b>	<b>100.0</b>	<b>56.9</b>
0-14	275809	39.5	450584	33.5	563402	26.7	25.0
15-64	405351	58.1	853677	63.4	1444122	68.4	69.2
65 y más	16533	2.4	41261	3.1	103765	4.9	151.5
<b>Hombre</b>	<b>351691</b>	<b>100.0</b>	<b>668319</b>	<b>100.0</b>	<b>1047470</b>	<b>100.0</b>	<b>56.7</b>
0-14	138560	39.4	227782	34.1	287655	27.5	26.3
15-64	205044	58.3	420929	63.0	709529	67.7	68.6
65 y más	8087	2.3	19608	2.9	50286	4.8	156.5
<b>Mujer</b>	<b>346062</b>	<b>100.0</b>	<b>677203</b>	<b>100.0</b>	<b>1063819</b>	<b>100.0</b>	<b>57.1</b>
0-14	137249	39.7	222802	32.9	275747	25.9	23.8
15-64	200307	57.9	432748	63.9	734593	69.1	69.8
65 y más	8446	2.4	21653	3.2	53479	5.0	147.0





Tasa de crecimiento intercensal, 1972, 1981, 1993, 2007, estimado al 2025 DISA IV LE

Distrito	1972-1981	1981-1993	1972-2007	1993-2007	2007-2015	2007-2025	2010-2015	2015-2025
DISA IV Lima Este	7.27	5.73	5.23	3.56	3.91	4.09	3.96	4.23
S.J. Lurigancho	13.03	6.98	6.93	3.14	3.48	3.66	3.53	3.81
Ate	10.23	7.39	6.84	4.27	4.48	4.58	4.51	4.66
Santa Anita	6.45	4.40	4.44	3.21	3.59	3.78	3.65	3.92
Lurigancho	4.08	1.47	2.00	1.13	1.42	1.57	1.47	1.69
El Agustino	2.67	3.66	3.47	3.82	4.00	4.09	4.03	4.16
La Molina	10.45	15.04	9.27	3.83	4.52	4.86	4.61	5.13
Chaclacayo	4.47	1.07	1.88	0.95	1.31	1.48	1.36	1.62
Cieneguilla	6.74	5.85	6.97	8.09	8.49	8.67	8.54	8.81

Fuente: INEI, datos intercensales 1972 al 2007 y estimado 2010 al 2025 (ASIS HHV -2015)



Pirámide Poblacional de DISA IV Lima Este, Proyectado a 2020

Grupos Etarios	Población Total	%	M2020	F2020	% M	% F
0-4	247,590	8.8	123,156	124,434	3.6	3.6
5-9	213,494	7.6	106,064	107,430	3.1	3.1
10-14	246,798	8.7	122,779	124,019	3.6	3.6
15-19	283,895	10.0	141,352	142,543	4.1	4.2
20-24	358,763	12.7	178,488	180,275	5.2	5.2
25-29	343,012	12.1	170,436	172,576	5.0	5.0
30-34	309,041	10.9	153,477	155,564	4.5	4.5
35-39	254,979	9.0	126,609	128,370	3.7	3.7
40-44	228,157	8.1	113,366	114,791	3.3	3.3
45-49	210,654	7.5	104,606	106,048	3.0	3.1
50-54	209,955	7.4	104,185	105,770	3.0	3.1
55-59	162,950	5.8	80,687	82,263	2.3	2.4
60-64	111,156	3.9	54,959	56,197	1.6	1.6
65-69	84,151	3.0	41,661	42,490	1.2	1.2
70-74	63,521	2.2	31,413	32,108	0.9	0.9
75-79	52,999	1.9	26,244	26,755	0.8	0.8
80 y más	53,406	1.9	26,363	27,043	0.8	0.8
<b>Total</b>	<b>3,434,521</b>	<b>122</b>	<b>1,705,845</b>	<b>1,728,676</b>	<b>49.7</b>	<b>50.3</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Elaborado Oficina Epidemiología DISA IV L. E





## DETERMINANTES SOCIO-ECONÓMICOS

Se considera pobre a aquellas personas cuyo gasto per cápita, valorizada monetariamente, no supera el costo de la canasta alimentaria y no alimentaria, expresada como Línea de pobreza.

## INDICADORES DE POBREZA

### Situación de pobreza

El INEI, desde 1997 mide la incidencia de la pobreza utilizando el enfoque monetario, esta se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de pobreza o monto mínimo para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de la población. Y la pobreza no monetaria representan las necesidades consideradas básicas dentro de una canasta de consumo; los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres.

### Índice de desarrollo humano – IDH

El IDH según informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2006/8 elaborado con datos del 2006, para 179 países y territorios todavía no reflejan los impactos de la actual crisis económica; sin embargo ofrece un resumen de los logros de cada país para alcanzar una vida larga y saludable, acceso al conocimiento y un nivel de vida digno de conformidad con sus necesidades e intereses. Aspectos que miden el desarrollo humano.

La DISA IV Lima Este, se encuentra con un IDH de 0.6342 ubicándolo en nivel medio y expresan mejores niveles de progreso en el desarrollo humano. Sin embargo en interior de los ocho distritos, La Molina (0.7814) se ubica en primer lugar y entre los primeros del país con mejores progresos según ranking nacional, seguido de Chaclacayo (0.6627). Los distritos de Ate 0.6034, Santa Anita 0.6380, El Agustino 0.6058, San Juan de Lurigancho 0.6160, Lurigancho 0.6050. En el otro extremo con menores niveles de progreso se encuentra Cieneguilla (0,5615), sin embargo todos los distritos superan los promedios nacionales.

Índice de desarrollo humano – IDH 2012

Distritos	Índice de Desarrollo Humano
Ate	0,6034
Chaclacayo	0,6627
Cieneguilla	0,5615
El Agustino	0,6058
La Molina	0,7814
Lurigancho	0,6050
San Juan de Lurigancho	0,6160
Santa Anita	0,6380
<b>Lima Este</b>	<b>0.6342</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Encuesta Encuesta Epidemiológica DISA IV L.E



## **Indicadores de Educación**

Los indicadores de acceso a la educación (tasa de alfabetismo en adultos y escolaridad de 5-8 años) muestran que el acceso de la población a la educación en la DISA IV LE mejoró, ambos indicadores presentan cifras superiores al 95% en los ocho distritos. Asimismo el indicador de escolaridad de alumnos (as) matriculados es 85%; es decir saben leer y escribir.

Otros indicadores también evidencian ese logro, entre el indicador más importantes a mencionar es que todos los niveles educativos en la población en general mejoró. La población sin nivel educativo es menor al 9%. Sin embargo el nivel de educación universitario completo es bajo excepto en La Molina (31%) y los demás siete distritos se encuentran por debajo del 12%, el distrito más bajo es El Agustino con 5.3%. En cuanto nivel educativo no Universitario completo, el distrito con mayor porcentaje es La Molina con 8.3% en comparación con el distrito de El Agustino que tiene un menor Porcentaje (5.4%). Asimismo la mayor proporción de la población tiene nivel secundario, El Agustino presenta el mayor presenta el mayor porcentaje de población con educación secundaria (45.7%) y La Molina (24,2%) con menor porcentaje según datos del 2007.

## **Ingresos**

Nivel de ingreso familiar per cápita, todos los distritos superan el promedio nacional (285.7 nuevos soles al mes), sin embargo entre distritos se puede observar que los niveles de ingreso presentan marcadas desigualdades. En los distritos de La Molina y Chaclacayo el ingreso familiar es mayor entre 1557.2 y 1107.8 soles, en el primer ubicados en los puestos 5 y 46 del ranking nacional. Los distritos con menor ingreso son Lurigancho y Cieneguilla con 908.5 y 762.3 soles y ubicados en los puestos 86 y 176 del ranking nacional; Según datos del 2012.

## **2.2 MORBILIDAD GENERAL EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

### **ANÁLISIS LA MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA**

Para la planificación y organización de los servicios de salud, es necesario tener una descripción y medición de la morbilidad y mortalidad; como índices claros de las necesidades de atención en salud de las poblaciones.

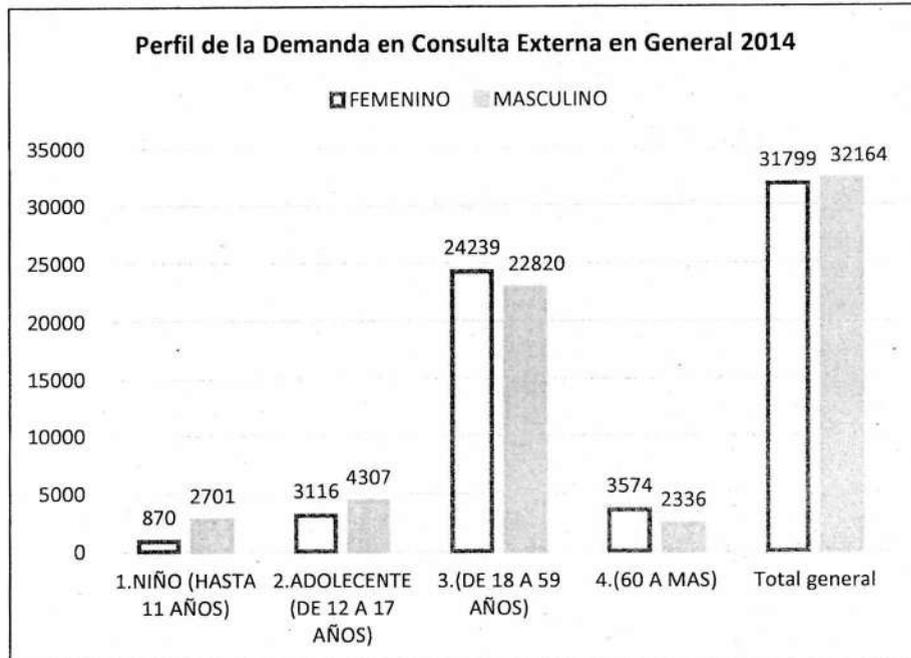




**Perfil de la Demanda en Consulta Externa en General 2014**

GRUPO OBJETIVO	FEM.	MAS.	TOTAL GENERAL	%
1.NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	870	2701	3571	5.58
2.ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	3116	4307	7423	11.61
3.(DE 18 A 59 AÑOS)	24239	22820	47059	73.57
4.(60 A MAS)	3574	2336	5910	9.24
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>31799</b>	<b>32164</b>	<b>63963</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de informática y estadística del HHV



Fuente: Oficina de informática y estadística del HHV

Durante el año 2014 se realizaron en Consulta Externa un total de 63,963 personas. El grupo etario de 18 a 59 años con 47,059 personas (73.57 %) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar el grupo etario de 12 a 17 años con 7,423 personas (11.61. %) y tercer lugar el grupo de 60 a más años con 5,910 personas (9.24 %).

Es decir que la oferta del hospital relacionada con la consulta externa debe estar dirigida a satisfacer la demanda de todos estos grupos de edad, priorizando la atención de los adultos.

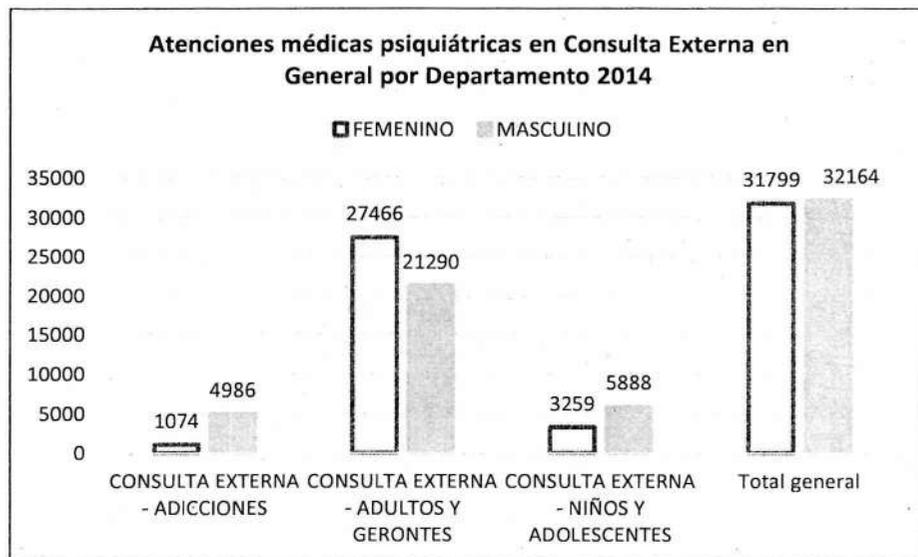


### ATENCIONES MÉDICAS PSIQUIÁTRICAS EN CONSULTA EXTERNA POR DEPARTAMENTOS 2014

La mayor demanda se presentó en el departamento de Adultos y Gerontes con cerca del 76.23 %, segundo el departamento de niños y adolescentes con 14.30 % y tercer término el departamento de Adicciones con 9.47 %.

#### Atenciones médicas psiquiátricas en Consulta Externa en General por Departamento 2014

SERVICIO	FEM.	MAS.	TOTAL	%
CONSULTA EXTERNA - ADICCIONES	1,074	4,986	6,060	9.47
CONSULTA EXTERNA - ADULTOS Y GERONTES	27,466	21,290	48,756	76.23
CONSULTA EXTERNA - NIÑOS Y ADOLESCENTES	3,259	5,888	9,147	14.30
<b>Total general</b>	<b>31,799</b>	<b>32,164</b>	<b>63,963</b>	<b>100.00</b>





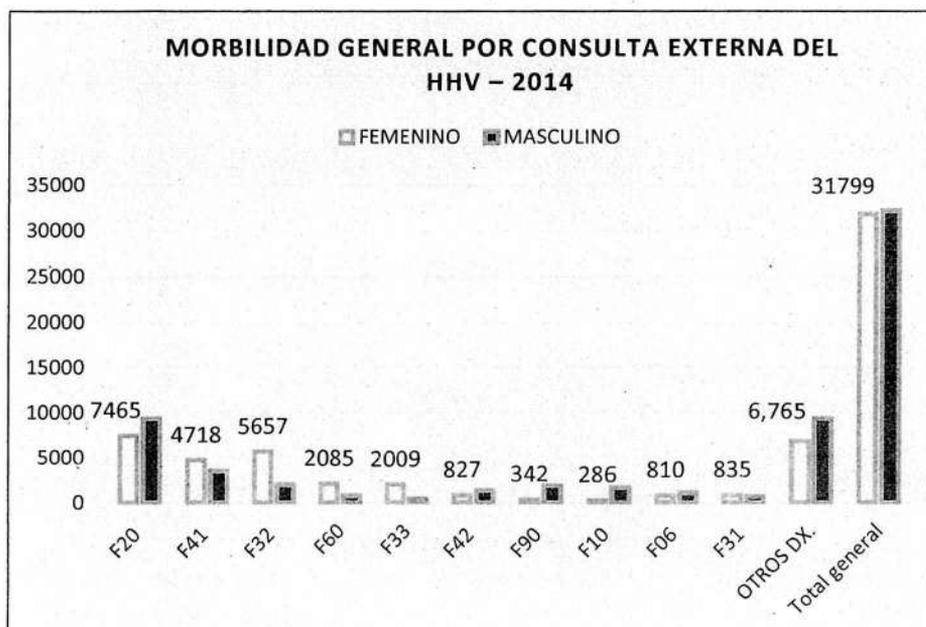
## MORBILIDAD GENERAL POR DIAGNÓSTICO EN CONSULTA EXTERNA

El análisis de la morbilidad se realiza tomando en cuenta la codificación internacional CIE-10, por género, por etapas del ciclo de vida y de acuerdo a los grupos de interés identificados. Se evidencia que las patologías que ocasionan mayores atenciones son el Trastorno Esquizofrénico (26.25 %), Otros trastornos de ansiedad (12.87 %) y Episodio Depresivo (12.02 %).

### MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA DEL HHV - 2014

DIAGNÓSTICOS	FEM.	MAS.	TOTAL	%
F20 - ESQUIZOFRENIA	7,465	9,328	16,793	26.25
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	4,718	3,513	8,231	12.87
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	5,657	2,031	7,688	12.02
F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	2,085	820	2,905	4.54
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	2,009	433	2,442	3.82
F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	827	1,410	2,237	3.50
F90 - TRASTORNOS HIPERCINETICOS	342	1,868	2,210	3.46
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	286	1,646	1,932	3.02
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	810	1,102	1,912	2.99
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	835	677	1,512	2.36
<b>OTROS DX.</b>	<b>6,765</b>	<b>9,336</b>	<b>16,101</b>	<b>25.17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31,799</b>	<b>32,164</b>	<b>63,963</b>	<b>100.00</b>

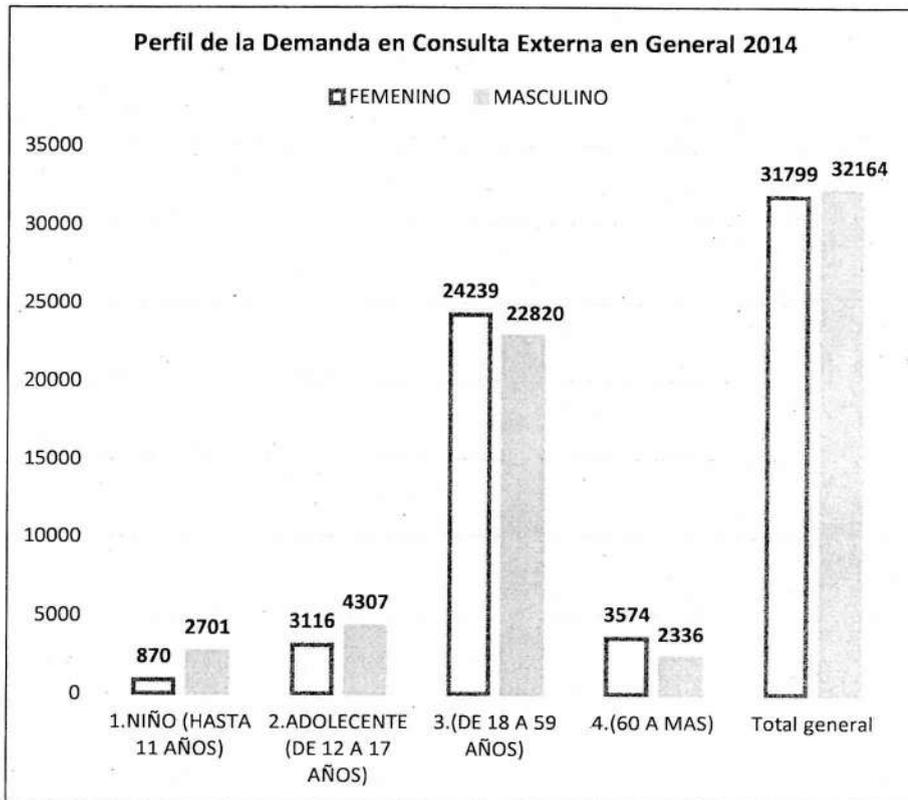
Fuente: Oficina de Informática y estadística del HHV



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA POR ETAPAS DE VIDA 2014

GRUPO OBJETIVO	FEM.	MAS.	TOTAL GENERAL	%
1.NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	870	2701	3571	5.58
2.ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	3116	4307	7423	11.61
3.(DE 18 A 59 AÑOS)	24239	22820	47059	73.57
4.(60 A MAS)	3574	2336	5910	9.24
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>31799</b>	<b>32164</b>	<b>63963</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de informática y estadística del HHV



Fuente: Oficina de Informática y estadística del HHV

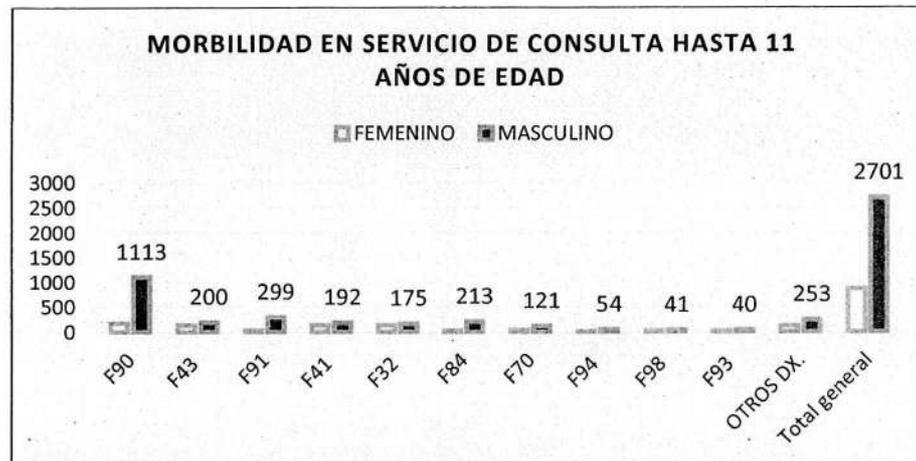




**MORBILIDAD EN SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA HASTA 11 AÑOS DE EDAD**

DIAGNOSTICO	FEM.	MAS.	Total general	%
F90 - TRASTORNOS HIPERCINETICOS	181	1,113	1,294	36.24
F43 - REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	141	200	341	9.55
F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	32	299	331	9.27
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	135	192	327	9.16
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	145	175	320	8.96
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	26	213	239	6.69
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	39	121	160	4.48
F94 - TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL DE COMIENZO ESPECÍFICO EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	13	54	67	1.88
F98 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	23	41	64	1.79
F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	18	40	58	1.62
OTROS DX.	117	253	370	10.36
<b>TOTAL (HASTA 11 AÑOS)</b>	<b>870</b>	<b>2,701</b>	<b>3571</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Informática y estadística del HHV



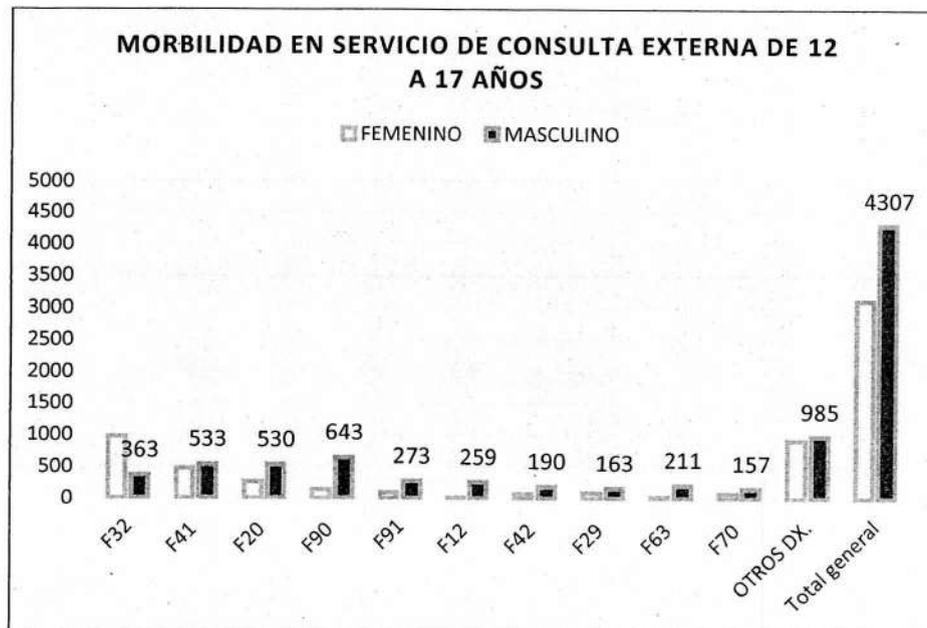
Los trastornos detectados más frecuentemente entre los niños que se atienden en el HHV, están en primer el Trastorno Hipercineticos con 1294 casos (36.24 %), en segundo lugar se ubican la Reacción al Estrés Grave Y Trastorno De Adaptación con 341 casos (9.55 %) finalmente, la tercera patología más frecuente en este grupo etario resulta ser el Trastorno de Conducta con 331 casos (9.27 %).



**MORBILIDAD EN SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DE 12 A 17 AÑOS**

DIAGNOSTICO	FEM.	MAS.	Total general	%
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	969	363	1332	17.94
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	465	533	998	13.44
F20 - ESQUIZOFRENIA	260	530	790	10.64
F90 - TRASTORNOS HIPERCINETICOS	139	643	782	10.53
F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	88	273	361	4.86
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	18	259	277	3.73
F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	74	190	264	3.56
F29 - PSICOSIS DE ORIGEN NO ORGÁNICO, NO ESPECIFICADA	85	163	248	3.34
F63 - TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS	27	211	238	3.21
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	76	157	233	3.14
<b>OTROS DX.</b>	915	985	1900	25.60
<b>TOTAL (DE 12 A 17 AÑOS)</b>	<b>3,116</b>	<b>4,307</b>	<b>7,423</b>	100.00

Fuente: Oficina de Informática y estadística del HHV



En cuanto a los trastornos por los que más se atienden los adolescentes de 12 a 17 años, están en primer lugar Episodios Depresivo con 1332 casos (17.94 %), en segundo lugar Otros trastornos de ansiedad con 998 (13.44 %) y tercer lugar se ubica Esquizofrenia con 790 casos (1110.64 %).

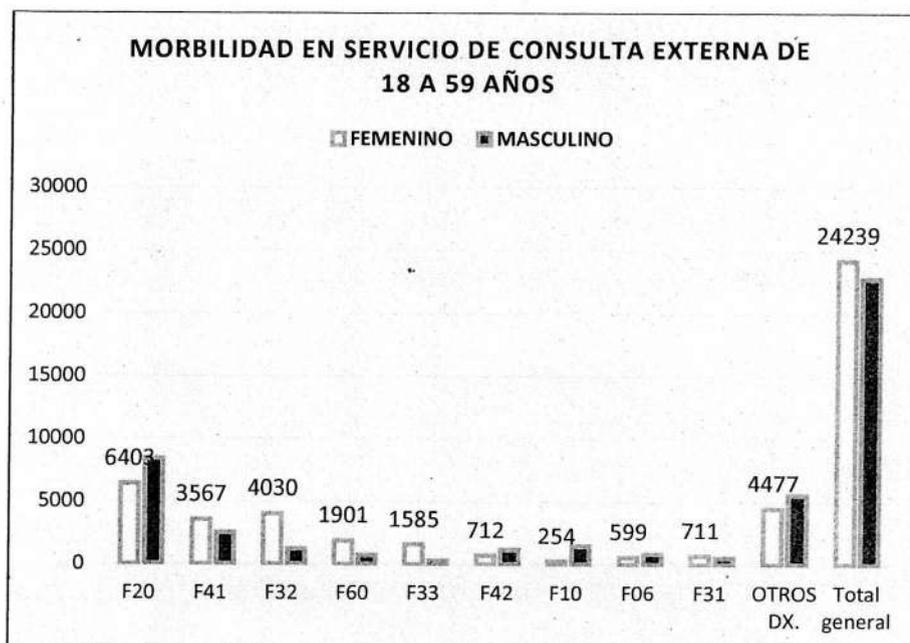




### MORBILIDAD EN SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DE 18 A 59 AÑOS

DIAGNOSTICO	FEM.	MAS.	Total general	%
F20 - ESQUIZOFRENIA	6,403	8,405	14,808	31.47
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	3,567	2,529	6,096	12.95
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	4,030	1,229	5,259	11.18
F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	1,901	735	2,636	5.60
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	1,585	301	1,886	4.01
F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	712	1166	1,878	3.99
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	254	1475	1,729	3.67
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	599	843	1,442	3.06
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	711	563	1,274	2.71
<b>OTROS DX.</b>	4,477	5574	10,051	21.36
<b>TOTAL (DE 18 A 59 AÑOS)</b>	<b>24,239</b>	<b>22,820</b>	<b>47,059</b>	100.00

Fuente: Oficina de informática y estadística del HHV



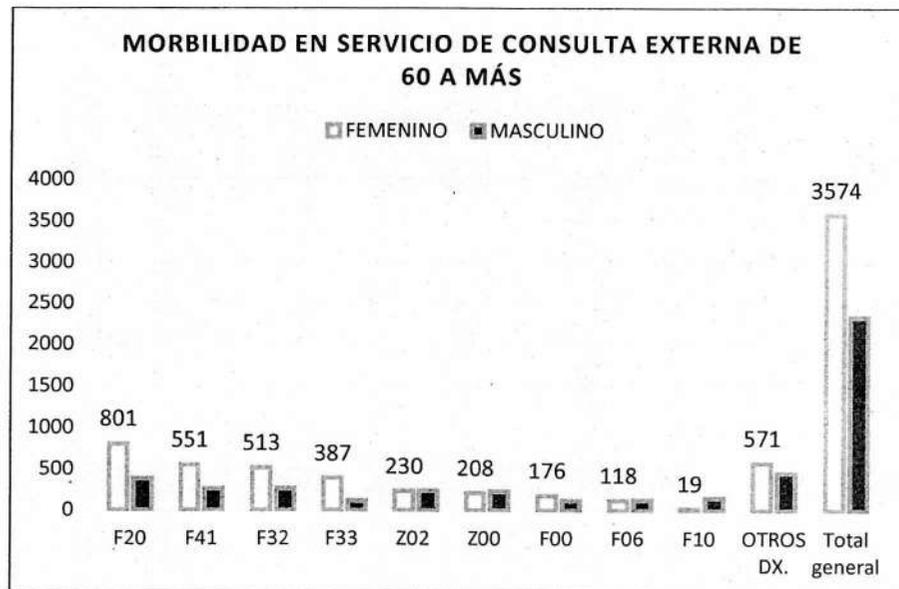
La primera causa de atención más importante en personas de 18 – 59 años en el HHV de este grupo están en primer lugar Esquizofrenia con 14808 casos (31.47 %) atendidos, en segundo lugar, están otros trastornos de Ansiedad con 6096 casos (12.95 %) atendidos y en tercer lugar se ubican Episodios Depresivos con 5259 casos (11.18 %).



### MORBILIDAD EN SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DE 60 A MÁS

DIAGNOSTICO	FEM.	MAS.	Total general	%
F20 - ESQUIZOFRENIA	801	380	1181	19.98
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	551	259	810	13.71
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	513	264	777	13.15
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	387	117	504	8.53
Z02 - EXÁMENES Y CONTACTOS PARA FINES ADMINISTRATIVOS	230	237	467	7.90
Z00 - EXAMEN GENERAL E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMADO	208	227	435	7.36
F00 - DEMENCIA DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	176	119	295	4.99
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	118	126	244	4.13
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	19	152	171	2.89
<b>OTROS DX.</b>	571	455	1026	17.36
<b>TOTAL (60 A MAS)</b>	<b>3,574</b>	<b>2,336</b>	<b>5,910</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de informática y estadística del HHV



La primera causa de atención más importante en este grupo está en primer lugar los Esquizofrenia con 1181 casos (19.98 %) atendidos, en segundo lugar están Otros trastornos de ansiedad con 810 (13.71 %) y en tercer Episodio depresivo con 632 casos (13.15 %).

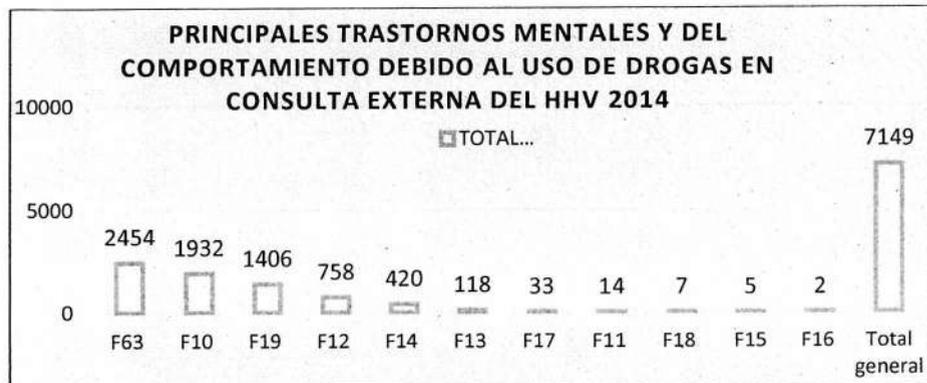




**PRINCIPALES TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE DROGAS EN CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 2014**

DIAGNOSTICO	TOTAL	%
F63 - TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS	2,454	34.33
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1,932	27.02
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1,406	19.67
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	758	10.60
F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	420	5.87
F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS	118	1.65
F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	33	0.46
F11 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	14	0.20
F18 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLÁTILES	7	0.10
F15 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OTROS ESTIMULANTES, INCLUIDA LA CAFÉINA	5	0.07
F16 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALUCINÓGENOS	2	0.03
<b>TOTAL</b>	<b>7,149</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de informática y estadística del HHV



Los Trastornos de los Hábitos y de los Impulsos son la primera causa de atención en relación con casos 2454 (34.33 %), seguido del Trastorno mental y del comportamiento debido al uso de alcohol con 1932 casos (27.02 %) y en tercer lugar se ubican Trastorno mental y del comportamiento debido al uso de Múltiples Drogas y al uso de otras Sustancias Psicoactivas 1406 casos (19.67 %).



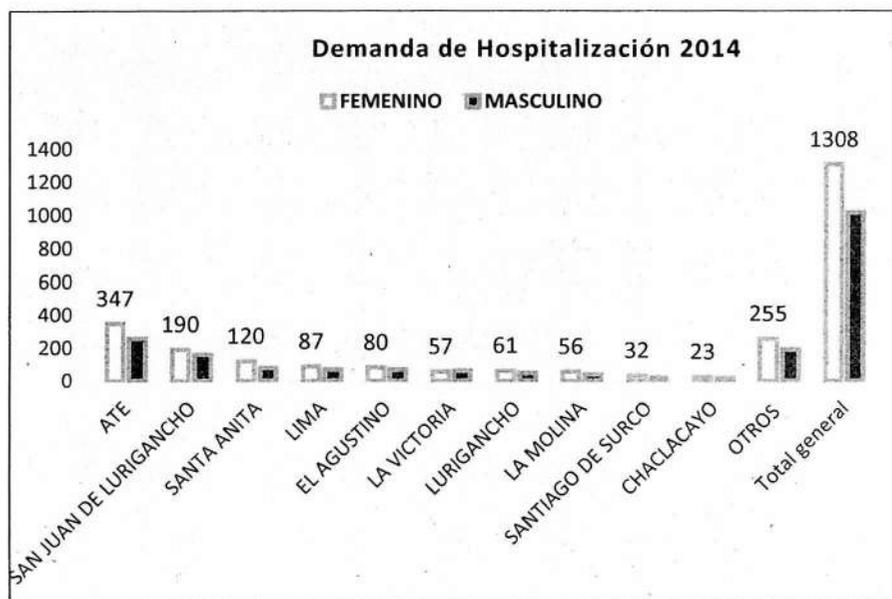
## POBLACIÓN ATENDIDA QUE ACUDE A HOSPITALIZACIÓN POR DISTRITO DE PROCEDENCIA Y SEXO AÑO 2014

Los atendidos en hospitalización por procedencia de los diez distritos de Lima Este y distritos cercanos como La Victoria, Santiago de Surco y otros distritos fueron 1, 415 personas, correspondiendo al sexo femenino 557 (39.36%) y masculino 809 (57.17%). Del distrito de San Juan de Lurigancho procede la mayoría 225 personas (15.90 %), muy cercano los procedente de Ate 192 personas (13.57%)

### Perfil de la Demanda de Hospitalización 2014

DISTRITO DE PROCEDENCIA	FEM	MAS	TOTAL	%
ATE	347	257	604	25.99
SAN JUAN DE LURIGANCHO	190	160	350	15.06
SANTA ANITA	120	78	198	8.52
LIMA	87	69	156	6.71
EL AGUSTINO	80	69	149	6.41
LA VICTORIA	57	64	121	5.21
LURIGANCHO	61	49	110	4.73
LA MOLINA	56	40	96	4.13
SANTIAGO DE SURCO	32	20	52	2.24
CHACLACAYO	23	18	41	1.76
OTROS	255	192	447	19.23
<b>Total general</b>	<b>1,308</b>	<b>1,016</b>	<b>2,324</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Informática y estadística del HHV



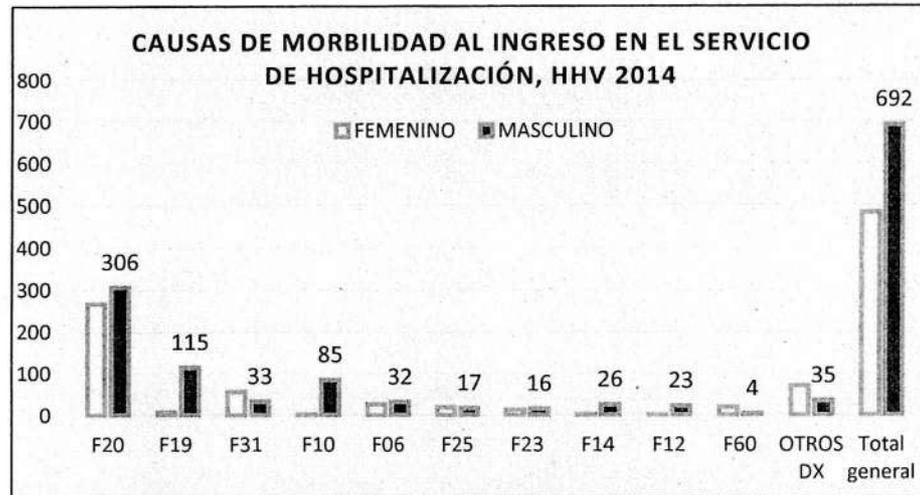


## MORBILIDAD GENERAL POR DIAGNÓSTICO EN SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

### Causas de Morbilidad al Ingreso en el Servicio de Hospitalización, año 2014

DIAGNOSTICO	FEM.	MAS.	TOTAL	%
F20 - ESQUIZOFRENIA	267	306	573	48.77
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	7	115	122	10.38
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	56	33	89	7.57
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	2	85	87	7.40
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	27	32	59	5.02
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	19	17	36	3.06
F23 - TRASTORNOS PSICÓTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	13	16	29	2.47
F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	2	26	28	2.38
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	1	23	24	2.04
F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	19	4	23	1.96
OTROS DX	70	35	105	8.94
<b>Total general</b>	<b>483</b>	<b>692</b>	<b>1,175</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Informática y estadística del HHV

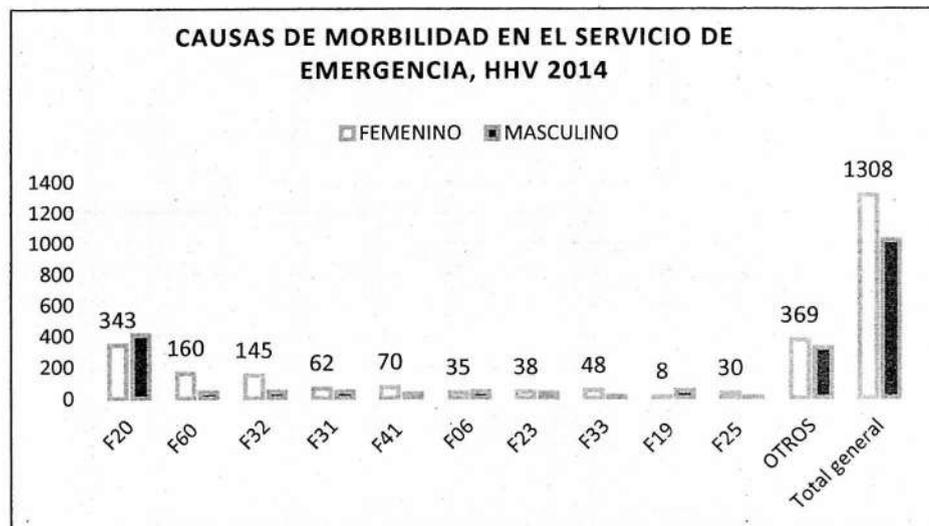


## MORBILIDAD GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

### Causas de Morbilidad en el Servicio de Emergencia, año 2014

DIAGNOSTICO	FEM	MAS	TOTAL	%
F20 - ESQUIZOFRENIA	343	407	750	32.27
F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	160	39	199	8.56
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	145	40	185	7.96
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	62	41	103	4.43
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	70	29	99	4.26
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	35	41	76	3.27
F23 - TRASTORNOS PSICÓTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	38	33	71	3.06
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	48	11	59	2.54
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	8	46	54	2.32
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	30	7	37	1.59
OTROS	369	322	691	29.73
<b>Total general</b>	<b>1,308</b>	<b>1,016</b>	<b>2,324</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de informática y estadística del HHV



El trastorno que demanda mayor atención en emergencia es la esquizofrenia con casos 750 (32.27 %), en segundo término los Trastornos Especifico de la Personalidad con 199 casos (8.56 %) y en tercer lugar Episodio Depresivo con 185 casos (7.96%) y Trastorno afectivo bipolar con 103 casos (4.43 %).





## ENFERMEDADES INFECCIOSAS SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Se describen las condiciones priorizadas, como son: Diarrea acuosa aguda (no incluye sospechoso de Cólera), Infección respiratoria aguda (IRA), Violencia Familiar, etc.

### Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) 2014

MES	Nº EDA	Frecuencia Acumulada
ENERO	16	16
FEBRERO	13	29
MARZO	15	44
ABRIL	4	48
MAYO	6	54
JUNIO	3	57
JULIO	7	64
AGOSTO	9	73
SETIEMBRE	11	84
OCTUBRE	9	93
NOVIEMBRE	16	109
DICIEMBRE	7	116
<b>Total general</b>	<b>116</b>	

### Síndromes Febriles 2014

MES	Nº FEBRILES	Frecuencia Acumulada
ENERO	2	2
FEBRERO	2	4
MARZO	2	6
ABRIL	0	6
MAYO	0	6
JUNIO	0	6
JULIO	0	6
AGOSTO	0	6
SETIEMBRE	1	7
OCTUBRE	0	7
NOVIEMBRE	2	9
DICIEMBRE	1	10
<b>Total general</b>	<b>10</b>	





**Bartonellosis: Ningún caso reportado en el 2014**

**Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles**

**Violencia familiar 2014: TOTAL = 75 Casos**

**Violencia Familiar según sexo y distrito**

DISTRITO	SEXO	
	MASCULINO	FEMENINO
SANTA ANITA	0	10
ATE	6	22
AGUSTINO	0	1
CHACLACAYO	0	0
CIENEGUILLA	1	1
LA MOLINA	1	8
SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	0
LURIGANCHO	1	3
OTROS	5	16
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>61</b>

**Mortalidad General Hospitalaria**

**Mortalidad Hospitalaria, Hospital Hermilio Valdizán 2006-2014**

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Nº DE MORTALIDAD</b>	02	04	02	03	04	02	02	1	2





INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA HHV

1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA	2014 - ANUAL
<b>a) ADULTOS</b>	
CONCENTRACIÓN	2.55
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.26
<b>b) NIÑOS</b>	
CONCENTRACIÓN	3.44
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.58
<b>c) ADICIONES</b>	
CONCENTRACIÓN	2.77
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.58
<b>2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICIONES</b>	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	27.76
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	67.63
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	13.35
d) RENDIMIENTO CAMA	8.85
<b>3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE</b>	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	45.33
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	74.27%
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	23.62
d) RENDIMIENTO CAMA	3.98
<b>4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS</b>	
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	2.67
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA	0.0091
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA	0.176
d) EMERGENCIA POR CONSULTA	0.0363
e) PROMEDIO PERMANENCIA	40.69
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	15.33
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	78.15%
h) RENDIMIENTO CAMA	5.2
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)	0.420%
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD	0.170%
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA	1.53
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	4.164
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	2.547
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.05

2.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de línea: Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicciones, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ).

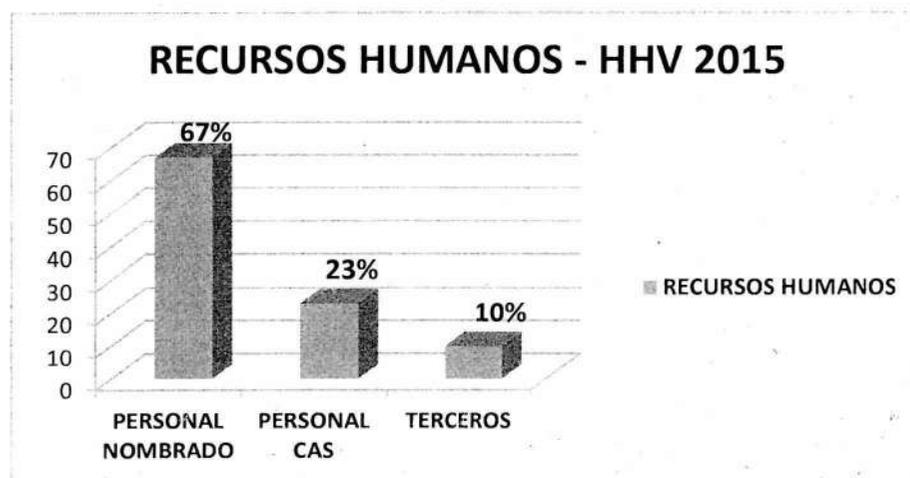




## RECURSOS HUMANOS

Los RR.HH. son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud, los cuales requieren profesionales y trabajadores competentes y comprometidos, pero a la vez en número suficiente, adecuadamente distribuidos de acuerdo a su perfil profesional, necesidad de la oferta y la demanda. Sin embargo, existen dificultades que se expresan en una distribución poco equitativa del personal de salud, ausencia o débil presencia de un marco normativo laboral que brinde el soporte del desarrollo profesional, migración de personal calificado; Así como importantes brechas de las condiciones de empleo, remunerativas y en el desarrollo de funciones, que sumados a la desarticulación entre las instituciones prestadoras y formadoras, constituyen retos que requieren ser asumidos de manera efectiva para poder contribuir en las reformas del sector ya que no se puede concebir ninguna transformación, en ninguna de las dimensiones del sistema de servicios, sin considerar el papel fundamental que juega el personal de salud.

RECURSOS HUMANOS	CANT.	%
PERSONAL NOMBRADO	479	67
PERSONAL CAS	162	23
SERVICIOS DE TERCEROS	72	10
<b>TOTAL</b>	<b>713</b>	<b>100</b>



Fuente: Oficina de Personal - HHV





El hospital Hermilio Valdizán cuenta con 713 servidores comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial y administrativo que fortalecen la institución, brindando atención directa al paciente con calidad, calidez y confort en el campo de la psiquiatría y su entorno. Encontrándose distribuidos en 479 servidores nombrados (67%), 162 servidores contratados bajo la modalidad CAS (23%) y la Contratación 72 por Servicios de terceros (10%) distribuidos en las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución.

• **Distribución del recurso humano según grupos laborales:  
ASISTENCIALES**

CARGO	CONDICION			TOTAL RR.HH
	NOMBRADO	CAS	OTRO	
ASIST. EN SERV. DE SALUD	12	0	0	12
ASISTENTE SOCIAL	21	1	1	23
AUX. DE AGROPECUARIA	1	0	0	1
AUX. DE EDUCACION	2	0	0	2
AUX. DE ENFERMERIA	6	0	0	6
AUX. DE NUTRICION	10	7	1	18
AUX. SANITARIO	3	0	0	3
AUXILIAR ASISTENCIAL	1	0	0	1
CIRUJANO DENTISTA	3	1	0	4
ENFERMERA (O)	52	23	7	82
MEDICO CIRUJANO	3	1	0	4
MEDICO ESPECIALISTA	43	4	10	57
NUTRICIONISTA	4	0	1	5
OPERAD. DE EQUIPO MEDICO	1	0	0	1
PSICOLOGO	28	14	3	45
QUIMICO FARMACEUTICO	3	2	0	5
QUIMICO FARMACEUTICO	0	1	0	1
TEC. EN ENFERMERIA	87	25	9	121
TEC. EN FARMACIA	6	6	1	13
TEC. EN LABORATORIO	5	0	0	5
TEC. EN NUTRICION	6	8	0	14
TEC. SANITARIO	8	0	0	8
TEC. ESPECIALIZADO LABORATORIO	1	0	0	1
TECNICO/A DENTAL	0	1	0	1
TECNOLOGO MEDICO	1	1	3	5
TERAPISTA	3	5	0	8
TECNICO EN REHABILITACION	0	0	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>100</b>	<b>43</b>	<b>453</b>

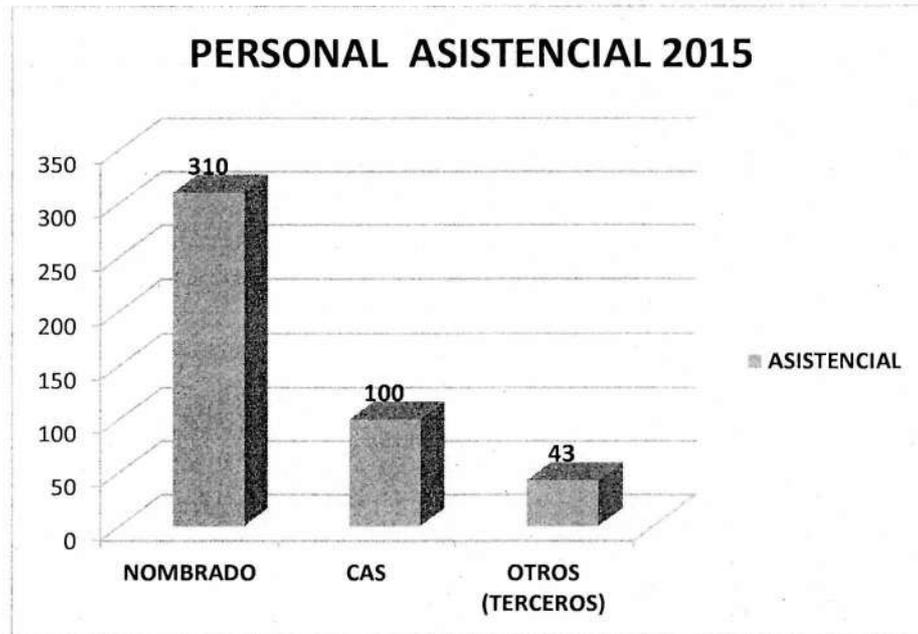




**ADMINISTRATIVOS**

CARGO	CONDICION			TOTAL RR.HH
	NOMBRADOS	CAS	OTROS (TERCEROS)	
ABOGADO	0	0	3	3
ARTESANO	37	0	0	37
ASIST. ADMINIST.	14	0	0	14
AUDITOR	0	2	0	2
AUX. DE SIST.ADMINISTRATIV	12	14	4	30
CHOFER	2	4	3	9
DIGITADOR P.A.D.	0	4	5	9
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION	1	0	0	1
DIRECTOR DE LA OEPE	1	0	0	1
DIRECTOR EJEC. ADJUNTO	1	0	0	1
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
ECONOMISTA	1	0	0	1
ESP. DESARR.INFORMATICO	0	1	0	1
ESPEC. ADMINISTRATIVO	0	1	2	3
INGENIERO ELECTRONICO	0	0	1	1
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	0	0	1
JEFE DE LA OFICINA DE Economía	1	0	0	1
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL	1	0	0	1
JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS	1	0	0	1
JEFE DE LA OFICINA DE SERV. GENERALES	1	0	0	1
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	0	0	1
OPERAD. DE MAQ. INDUSTRIAL	10	7	0	17
SECRETARIA	12	7	2	21
SUP. DE CONSERV. Y SERV.	9	0	0	9
TEC. EN ARCHIVO	1	0	0	1
TEC. EN ESTADISTICA	3	0	0	3
TEC. EN PLANIFICACION	1	0	0	1
TEC. EN TRANSPORTE	4	0	0	4
TECNICO/A ADMINIST.	37	7	5	49
TECNICO/A EN MANTENIMIENTO	0	2	0	2
TECNICO/A EN SOPORTE INFOR	0	3	4	7
TECNICO/A ESPECIALIZADO	0	5	0	5
TRABAJADOR DE SERVICIOS	16	5	0	21
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	<b>62</b>	<b>29</b>	<b>260</b>





Fuente: Elaboración propia-

Se observa que la distribución del recurso humano según grupos laborales para el año 2015, el grupo que más predomina es el personal nombrado tanto en asistenciales y administrativos, seguidos por el personal CAS y terceros.



## EQUIPAMIENTO

El hospital Hermilio Valdizán se encuentra equipado con la tecnología acorde a la especialidad de Salud Mental, sin embargo es necesario mencionar que el equipamiento médico a nivel mundial se encuentra en avance conforme a la actualización de la ciencia médica mental como es la psiquiatría, por ello es necesario, además de contar con la dotación de equipos, que estos sean de última generación con el fin de cubrir la demanda con calidad y oportunidad de prestación.

En la actualidad los sistemas de información a nivel mundial se encuentran en avance creciente este hecho repercute en la automatización de los procesos y procedimientos de un sistema administrativo o asistencial, por ello para una mejor prestación de servicios médicos, es necesario contar con un sistema informático integral que englobe todos los procedimientos de la institución, un sistema que codifique los datos del paciente desde su ingreso hasta su alta, este sistema Informático además permitirá la realización de estudios de investigación ya sea de corte transversal o longitudinal, reafirmando de esta manera la misión institucional de ser sede docente, formadora de profesionales con especialidad en psiquiatría.

El contar con la infraestructura adecuada es uno de los factores que contribuye directamente en la calidad de atención al paciente y asegura el bienestar del profesional del hospital Hermilio Valdizán.

Es necesario que el proceso de edificación continúe desarrollándose para consultorios externos, oficinas administrativas y salas de hospitalización dando el incremento de la demanda y para un mejor ordenamiento, es por ello la necesidad latente de contar con el Plan Maestro de Inversiones Institucional aprobado el cual se encuentra en trámites de formulación.





ÁREAS MEDICAS	EQUIPOS
EQUIPOS HOSPITALARIOS EN GENERAL	Electroencefalógrafo, Electrocardiógrafo Ecógrafo Electro cauterio, Equipo de electroshock
EQUIPOS DE LABORATORIO	Centrífuga, Equipo congelador, Destilador eléctrico de agua, Baño María, Microscopio. Purificador de agua, Estufa eléctrica de cultivos, Esterilizador eléctrico.
EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Equipo de Rayos X, Estabilizador, Extractor de aire, Procesador de Películas, Mandil emplomado.
EQUIPOS DE ANESTESIOLOGÍA	Desfibrilador, Monitor de paciente, Monitor electrocardiograma, Oxímetro de pulso.
EQUIPO DENTAL	Amalgamador, Procesador manual de películas. Sillón dental, Unidad dental.
EQUIPOS DE NUTRICIÓN	Cocina a gas, Cocina industrial, Horno microondas, Licuadora eléctrica semindustrial, Peladora de papas, Refrigeradora eléctrica, sartén basculante, Coche térmico de acero inoxidable, coche transportador de alimentos, Marmitas, Equipo de menaje.
EQUIPOS DE LAVANDERÍA	Lavadora eléctrica industrial, Extractor centrífugo, Compresora de aire, Calandria, Secadora de ropa, Secadora industrial para ropa, Autoclave, Máquina de coser recta industrial.
EQUIPOS DE MANTENIMIENTO	Caldero automático, Grupo electrógeno, Compresora de aire, Electro bomba con accesorios, Electro bomba sumergible para aguas, Extintor de polvo químico seco, filtro para agua, máquina desatoradora, Transformador.
EQUIPOS DE TRANSPORTE	2 Ambulancias, 3 Camionetas, 2 Autos



### CAMAS HOSPITALARIAS

Relación de camas con que cuenta la institución al 2014, por departamentos.

Departamento	N° Camas
Adultos y Geronte	170
Adicciones	20
Centro de rehabilitación de Ñaña	60
Hospitalización tarifa diferenciada	40
Sala de Observación	16
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>

Fuente: Oficina de informática y estadística del HHV

### PRESUPUESTO EJECUTADO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2014

NOMBRE DE ÍTEM	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
	PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	16,118,071.00	24,525,044.00	24,439,413.74	944,262.00	944,262.00	0.00
2.2 PENSIONISTAS	2,175,000.00	4,643,863.00	4,643,863.00	0.00	0.00	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,644,344.00	7,789,316.00	7,745,023.93	4,131,743.00	6,957,170.00	5,694,354.10
2.5 OTROS GASTOS	0.00	378,203.00	377,509.11	0.00	0.00	0.00
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	302,312.00	302,312.00	40,141.00	87,845.00	86,702.35
<b>TOTAL</b>	<b>25,937,415.00</b>	<b>37,638,738.00</b>	<b>37,468,470.45</b>	<b>5,116,146.00</b>	<b>7,989,277.00</b>	<b>5,781,056.45</b>

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - SIS	PIA	PIM	DEVENGADO
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	2,989,229.00	2,652,222.88
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	42,100.00	41,868.53
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>3,031,329.00</b>	<b>2,694,091.41</b>

Fuente: Oficina de Economía del HHV - ASIS 2015







SUBSECCIÓN RESTAURACIONES DE COMPOSITE BASADOS EN RESINA				
		D2110	RESTAURACIÓN DE DIENTE DECIDUAL, UNA SUPERFICIE, AMALGAMA	
		D2120	RESTAURACIÓN DE DIENTE DECIDUAL, DOS SUPERFICIE, AMALGAMA	
		D2140	RESTAURACIÓN DE UNA SUPERFICIE CON AMALGAMA DE PLATA EN PIEZA DENTARIA PERMANENTE (SIMPLE)	
		D2150	RESTAURACIÓN DE DOS SUPERFICIES CON AMALGAMA DE PLATA, EN PIEZA DENTARIAS PERMANENTES (COMPUESTA)	
		D2331	RESTAURACIÓN DE DIENTE CON RESINA DOS SUPERFICIES ANTERIORES	
		D2385	RESTAURACIÓN DE DIENTE CON RESINA UNA SUPERFICIE POSTERIOR PERMANENTE	
		D2386	RESTAURACIÓN DE DIENTE CON RESINA DOS SUPERFICIE POSTERIOR PERMANENTE	
		D2390	RESTAURACIÓN DE UNA SUPERFICIE CON IONÓMERO DE VIDRIO EN PIEZAS DENTARIAS DECIDUAS	
		D2391	RESTAURACION DE UNA SUPERFICIE CON IONUMERO DE VIDRIO EN PIEZAS DENTARIAS DECIDUAS (2 O MÁS SUPERFICIES)	
		D2392	RESTAURACIÓN DE UNA SUPERFICIE CON IONÓMERO DE VIDRIO EN PIEZAS DENTARIAS PERMANENTE	
		D2395	RESTAURACIÓN COMPUESTA CON IONOMERO DE VIDRIO EN PIEZAS DENTARIAS PERMANENTE (2 O MÁS SUPERFICIES)	
		D1351	APLICACIÓN DE SELLANTE POR PIEZA DENTARIA.	
		D3110	RECUBRIMIENTO PULPAR DIRECTO	
		D3120	RECUBRIMIENTO PULPAR INDIRECTO	
		D3220	PULPECTOMÍA	
		D3230	PULPECTOMIA ANTERIOR: DIENTE DECIDUO	
		D3240	PULPECTOMIA POSTERIOR: DIENTE DECIDUO	
		D3310	TRATAMIENTO DE CONDUCTO EN PIEZA UNIRADICULAR VITAL	
		D3311	TRATAMIENTO DE CONDUCTO EN PIEZA UNIRADICULAR NO VITAL	
		D3320	TRATAMIENTO DE CONDUCTO EN PIEZA BICÚSPIDE VITAL	
		D3321	TRATAMIENTO DE CONDUCTO EN PIEZA BICÚSPIDE NO VITAL	
		D3330	TRATAMIENTO DE CONDUCTO DE PIEZA MULTIRADICULAR	
		D3331	TRATAMIENTO DE OBSTRUCCIÓN DE CANAL RADICULAR ACCESOS NO QUIRÚRGICO	
		D3346	RETRATAMIENTO DE TERAPIA DE CANAL RADICULAR, PIEZA ANTERIOR	
		D3347	RETRATAMIENTO DE TERAPIA DE CANAL RADICULAR, PIEZA BICÚSPIDE	
		D3348	RETRATAMIENTO DE TERAPIA DE CANAL RADICULAR, PIEZA MULTIRADICULAR	
		D4210	GINGIVECTOMIA	
		D4341	DESTARTRAJE	
		D7172	EXODONCIA O COLGAJO	
		D7176	EXTRACCIÓN DENTAL SIMPLE	
		D7180	EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA DENTAL O EXTRACCIÓN IMPACTADA / EXODONCIA COMPLEJA TERCERA MOLAR	
		D7182	FERULIZACION DENTARIA CON RESINA POR PIEZA	
		D9110	TÉCNICA DE RESTAURACIÓN ATRAUMÁTICA	





DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO				
1.3.1 SUBSECCIÓN RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA				
(DIAGNÓSTICO POR				
CABEZA Y CUELLO				
		70100	EXAMEN RADIOLÓGICO PARCIAL DE MANDÍBULA ( 3 PLACAS)	
		70120	EXAMEN RADIOLÓGICO PARCIAL DE MASTOIDES (4 PLACAS)	
		70160	EXAMEN RADIOLÓGICO COMPLETO DE HUESOS NASALES (2 PLACAS)	
		70220	EXAMEN RADIOLÓGICO COMPLETO DE SENOS PARANASALES (3 PLACAS)	
		70240	EXAMEN RADIOLÓGICO DE SILLA TURCA(2 PLACAS)	
		70250	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO; MENOS DE CUATRO PLACAS	
		70260	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO; CUATRO PLACAS	
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO CAVUM FARÍNGEO	
TÓRAX				
		71010	EXAMEN RADIOLÓGICO, TÓRAX; VISTA ÚNICA, FRONTAL	
		71020	EXAMEN RADIOLÓGICO, TÓRAX, FRONTAL Y LATERAL	
		71100	EXAMEN RADIOLÓGICO DE PARRILLA COSTAL (2PLACAS)	
COLUMNA Y PELVIS				
		72040	EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA CERVICAL, 2 O 3 INCIDENCIAS	
		72052	EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA CERVICAL COMPLETO; INCLUYENDO ESTUDIOS OBLICUOS, DE FLEXIÓN Y/O DE EXTENSIÓN (4 PLACAS)	
		72070	EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA VERTEBRAL TORÁCICA, DOS INCIDENCIAS (2 PLACAS)	
		72080	EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA DORSOLUMBAR (2 PLACAS)	
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO PARA ESTUDIO DE ESCOLIOSIS, INCLUYENDO ESTUDIOS EN POSICIÓN SUPINA Y ERGUIDA	
		72100	EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA LUMBOSACRA; (2 A 3 VISTAS)	
		72190	EXAMEN RADIOLÓGICO DE PELVIS COMPLETO, MÍNIMO DE TRES INCIDENCIAS (3 PLACAS)	
		72200	EXAMEN RADIOLÓGICO, ARTICULACIONES SACROILÍACAS; MENOS DE TRES INCIDENCIAS (3 PLACAS)	
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA SACRO COXÍGEA	
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO, SACRO Y CÓCCIX, MÍNIMO DE DOS INCIDENCIAS	





	EXTREMIDADES SUPERIORES		
		73000	EXAMEN RADIOLÓGICO DE CLAVÍCULA (1 PLACA)
		73030	EXAMEN RADIOLÓGICO DE HOMBRO 2 INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		73060	EXAMEN RADIOLÓGICO DE HÚMERO,(2 PLACAS)
		73070	EXAMEN RADIOLÓGICO DE CODO; (2 PLACAS)
		73090	EXAMEN RADIOLÓGICO DE ANTEBRAZO, DOS INCIDENCIAS (2PLACAS)
		73100	EXAMEN RADIOLÓGICO DE MUÑECA; DOS INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		73120	EXAMEN RADIOLÓGICO DE MANO, MÍNIMO DOS INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		73140	EXAMEN RADIOLÓGICO DE DEDOS DE MANOS, MÍNIMO DOS INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		70328	EXAMEN RADIOLÓGICO DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, BOCA ABIERTA Y CERRADA; UNILATERAL (2 PLACAS)
		71120	EXAMEN RADIOLÓGICO DE ESTERNÓN MÍNIMO DE DOS INCIDENCIAS
		73010	EXAMEN RADIOLÓGICO DE ESCÁPULA COMPLETO
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO DE MANOS COMPARATIVOS
	EXTREMIDADES SUPERIORES		
		73510	EXAMEN RADIOLÓGICO CADERA, DE DOS VISTAS (2 PLACAS)
		73550	EXAMEN RADIOLÓGICO DE FÉMUR, DOS INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		73560	EXAMEN RADIOLÓGICO DE RODILLA, DOS INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		73590	RADIOGRAFÍA DE TIBIA Y PERONÉ, DOS INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO DE DEDOS DE LOS PIES, MÍNIMO DE DOS INCIDENCIAS
		73600	EXAMEN RADIOLÓGICO DE TOBILLO, 2 INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		73620	EXAMEN RADIOLÓGICO DE PIE COMPLETO MÍNIMO DOS INCIDENCIAS (2 PLACAS)
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO DE CALCÁNEO, MÍNIMO DE DOS INCIDENCIAS
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO DE PIE COMPARATIVOS
		(X)	EXAMEN RADIOLÓGICO DE RODILLA COMPARATIVOS
	ABDOMEN		
		74000	EXAMEN RADIOLÓGICO DE ABDOMEN AP
		74020	EXAMEN RADIOLÓGICO DE ABDOMEN COMPLETA, INCLUYE INCIDENCIA DE PIE Y/O DE CÚBITO.





1.4 SECCIÓN PATOLOGÍA Y LABORATORIO				
1.4.2 SUBSECCIÓN DOSAJE DE DROGAS DE USO TERAPÉUTICO				
		80154	DOSAJE DE BENZODIACEPINAS	
		80156	DOSAJE DE CARBAMACEPINAS TOTAL	
		80164	DOSAJE DE ÁCIDO VALPRÓICO	
		80178	DOSAJE DE LITIO	
		80184	DOSAJE DE FENOBARBITAL	
		80185	DOSAJE DE FENITOINA TOTAL	
		80100	SCREENING PARA DROGAS	
		81025	TEST DE EMBARAZO EN ORINA	
		81003	EXAMEN DE ORINA NO AUTOMATIZADO CON MISCROCOPIA	
		82042	ALBÚMINA URINARIA, CUANTITATIVA	
		82055	ALCOHOL EN SANGRE	
		82145	ANFETAMINA O METANFETAMINA	
		82150	DOSAJE DE AMILASA	
		82247	BILIRRUBINA TOTAL	
		82270	SANGRE OCULTA EN HECES;1-3 DETERMINACIÓN	
		82310	CALCIO SÉRICO	
		82435	CLORURO EN SANGRE	
		82465	COLESTEROL TOTAL, EN SUERO O SANGRE TOTAL	
		82520	COCAÍNA O METABOLITO	
		(X)	COCAÍNA O METABOLITO (PARTICULAR)	
		82533	CORTISOL TOTAL	
		82565	CREATININA EN SANGRE	
		82575	DEPURACIÓN DE CREATININA	
		82607	DOSAJE DE CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12)	
		82947	GLUCOSA CUANTITATIVA EN SANGRE	
		82951	GLUCOSA , PRUEBA DE TOLERANCIA , TRES MUESTRAS	
		82977	GLUTAMIL TRANSFERASA, GAMMA (GGT)	
		83178	HDL-COLESTEROL	
		83615	LACTATO DESHIDROGENASA (LDH)	
		83690	LIPASA	
		83721	LDL-COLESTEROL	
		84075	FOSFATASA ALCALINA	
		84132	POTASIO SÉRICO	
		84133	POTASIO; EN ORINA	
		84155	PROTEÍNAS TOTALES	
		84408	MARIHUANA O METABOLITO- THC	
		(X)	MARIHUANA O METABOLITO -THC	
		84295	SODIO SÉRICO	
		84443	DOSAJE DE HORMONA TIROESTIMULANTE (TSH)	
		84439	TIROXINA LIBRE	
		84478	TRIGLICÉRIDOS	
		84481	TRİYODOTIRONINA (T3) LIBRE	
		84450	TGO TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA	
		84460	TGP TRANSAMINASA GLUTÁMICO PIRÚVICA	
		84520	UREA	
		84550	ÁCIDO ÚRICO	





1.4.6 SUBSECCIÓN HEMATOLOGÍA Y COAGULACIÓN				
			82550	CREATINA FOSFOQUINASA TOTAL (CPK-TOTAL)
			82533	CREATINA FOSFOQUINASA MB-(CPK-MB)
			84156	PROTEINURIA DE 24 HORAS
			85002	TIEMPO DE COAGULACIÓN Y SANGRÍA
			85007	HEMOGRAMA
			85014	HEMATOCRITO
			85018	DOSAJE DE HEMOGLOBINA
			85027	HEMOGRAMA
			85045	RECuento DE RETICULOCITOS
			85651	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
			85590	RECuento DE PLAQUETAS
			(X)	TIEMPO DE COAGULACIÓN POR MÉTODO DE LEE Y WHITE
			87115	BACILOSCOPIA BK
			82746	ÁCIDO FÓLICO SÉRICO
			86000	AGLUTINACIONES
			86060	ANTIESTREPTOLISINA O ASO
			86140	PROTEÍNA C-REACTIVA
			86430	FACTOR REUMATOIDEO CUALITATIVO
			86592	PRUEBA DE SÍFILIS CUALITATIVA (VDRL, RPR)
			86677	ELISA HELICOBACTER PYLORI.
			86703	ELISA O PRUEBA RÁPIDA PARA HIV-1 Y HIV-2
			(X)	ELISA PRUEBA PARA HIV
1.4.8 SUBSECCIÓN MEDICINA TRANSFUSIONAL			86900	GRUPO SANGUÍNEO
			87040	HEMOCULTIVO
			87045	COPROCULTIVO
			(X)	CULTIVO DE SECRECIÓN ANTIBIOGRAMA
			87087	UROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA
			87102	CULTIVO DE HONGOS
			87180	PARASITOLÓGICO – SEDIMENTACIÓN EN COPA
			87172	TEST DE GRAHAM
			87177	EXAMEN DE PARÁSITOS Y HUEVOS POR FROTIS DIRECTO (3 MUESTRAS)
			87220	EXAMEN DE PIEL, CABELLO, O UÑAS PARA EXAMINAR HUEVOS O LARVAS ECTOPARÁSITOS (KOH)
			87340	DETECCIÓN DE ANTÍGENO DE SUPERFICIE DE VIRUS DE HEPATITIS (HBSAG) POR ELISA





1.5.14 SUBSECCIÓN EVALUACIÓN/ PRUEBA						
			(X)		PRUEBA PSICOLÓGICA (PERSONALIDAD)	
			(X)		PRUEBA PSICOLÓGICA (ORGANICIDAD)	
			(X)		PRUEBA PSICOLÓGICA (PENSAMIENTO)	
			(X)		PRUEBA PSICOLÓGICA (INTELIGENCIA)	
			(X)		PRUEBA PSICOLÓGICA (ORIENTACIÓN VOCACIONAL)	
			(X)		PRUEBA PSICOLÓGICA (SELECCIÓN DE PERSONAL)	
			(X)		PRUEBA PSICOLÓGICA (DETERIORO ESQUIZOFRÉNICO)	
			(X)		PRUEBA PSICOLÓGICA (NEURO -PSICOLÓGICO)	
			(X)		CONSULTA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA ADICIONAL	
			96101		EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (INCLUYE EVALUACIÓN PSICODIAGNOSTICA, DE PERSONALIDAD, PSICOPATOLOGIA EMOCIONALIDAD EJ WAIR, MMPI)	
			9940401		CONSEJERÍA ESPECIAL (VIH-SALUD MENTAL) PSICÓLOGO	
15.13 SUBSECCIÓN NEUROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS NEUROMUSCULARES			93000	ELECTROCARDIOGRAMA		
			95812	ELECTROENCEFALOGRAMA		
1.6 SECCIÓN EVALUACIÓN Y MANEJO	1.6.1 SUBSECCIÓN SERVICIO DE CONSULTORIO U OTROS AMBULATORIOS					
				(X)		CONSULTA NEUROLÓGICA NUEVO
				(X)	CONSULTA NEUROLÓGICA CONTINUADOR	
<b>DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO</b>						
1.6 SECCIÓN EVALUACIÓN Y MANEJO	1.6.1 SUBSECCIÓN SERVICIO DE CONSULTORIO U OTROS AMBULATORIOS					
				(X)		CONSULTA NUTRICIONAL NUEVO
				(X)		CONSULTA NUTRICIONAL CONTINUADOR
	1.6.2 SUBSECCIÓN OTROS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS					
				99209		ATENCIÓN EN NUTRICIÓN
				99210		ATENCIÓN EN SERVICIO SOCIAL
				99403		CONSEJERÍA NUTRICIONAL
		(X)		CONSEJERÍA		
		(X)		TALLER PSICOEDUCATIVO		





<b>DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL</b>				
<b>1.5 SECCIÓN MEDICINA</b>				
			90853	PSICOTERAPIA DE GRUPO REALIZADO POR MÉDICO
		<b>1.5.17 SUBSECCIÓN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>		
			90801	ENTREVISTA PSIQUIÁTRICA DE DIAGNÓSTICO
			92507	TERAPIA DEL LENGUAJE
			97535	TERAPIA OCUPACIONAL
			97770	TERAPIA DE APRENDIZAJE
			9712401	MASOTERAPIA
			(X)	TERAPIA LECTO ESCRITURA
			(X)	TERAPIA CUERPO Y MENTE(GIMNASIO, TAICHI, YOGA, DEPORTE)
			90861	TERAPIA DE RELAJACIÓN
			(X)	TERAPIA DE PSICOMOTRICIDAD
			(X)	EVALUACIÓN DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
			(X)	TALLER PSICOEDUCATIVO
			(X)	LABORTERAPIA POR SESIÓN
			(X)	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES
			(X)	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN POR DÍA
			(X)	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN POR DÍA INCLUYE PROGRAMA DE CONTROL DE HABITOS
<b>DEPARTAMENTO DE ADICCIONES</b>				
<b>1.5 SECCIÓN MEDICINA</b>				
		<b>1.5.14 SUBSECCIÓN EVALUACIÓN/ PRUEBA NERVIOSO CENTRAL NEUROCOGNITIVAS, ESTADO MENTAL, PRUEBA DE LENGUAJE)</b>		
			99040401	CONSEJERÍA ESPECIAL(VIH-SALUD MENTAL) PSICOLOGÍA
			(X)	PRUEBA DE(ORGANICIDAD)
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (PERSONALIDAD)
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (PENSAMIENTO)
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (INTELIGENCIA)
			(X)	SEGUIMIENTO
			96101	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (INCLUYE EVALUACIÓN PSICODIAGNÓSTICA, DE PERSONALIDAD, PSICOPATOLOGÍA EMOCIONALIDAD EJ WAIR ,MMPI)
<b>1.6 SECCIÓN EVALUACIÓN Y MANEJO</b>				
		<b>1.6.1 SUBSECCIÓN SERVICIO DE CONSULTORIO U OTROS AMBULATORIOS</b>		
			90801	ENTREVISTA PSIQUIÁTRICA DE DIAGNÓSTICO
			99204	CONSULTA AMBULATORIA PROLONGADA, II, III NIVEL DE ATENCIÓN







		(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (ORIENTACIÓN VOCACIONAL)
		(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (PENSAMIENTO)
		(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (NEURO-PSICOLÓGICO)
		96101	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (INCLUYE EVALUACIÓN PSICODIAGNÓSTICA, DE PERSONALIDAD, PSICOPATOLOGÍA ,EMOCIONALIDAD EJ WAIR ,MMPI)
		90853	PSICOTERAPIA DE GRUPO REALIZADO POR MÉDICO
<b>1.6 SECCIÓN EVALUACIÓN Y MANEJO</b>			
<b>1.6.1 SUBSECCIÓN SERVICIO DE CONSULTORIO U OTROS AMBULATORIOS</b>			
		90801	ENTREVISTA PSIQUIÁTRICA DE DIAGNÓSTICO
		99204	CONSULTA AMBULATORIA PROLONGADA, II, III NIVEL DE ATENCIÓN
		(X)	CONSULTA PSIQUIÁTRICA (PACIENTE ADICIONAL)
		(X)	CONSULTA PSICOLÓGICA DE EVALUACIÓN ADICIONAL
<b>1.6.2 SUBSECCIÓN OTROS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
		(X)	TALLER PSICOEDUCATIVO
		9940401	CONSEJERÍA ESPECIAL(VIH-SALUD MENTAL) PSICOLOGÍA
		(X)	TAMIZAJE
<b>DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE</b>			
<b>1.5 SECCIÓN MEDICINA</b>			
		9087401	TRATAMIENTO ELECTROPLEXIA CON SEDACIÓN
		90861	TERAPIA DE RELAJACIÓN.
		99366	REUNIÓN DE LOS MÉDICOS TRATANTES CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD. (PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS) SIN LA PRESENCIA DEL PACIENTE Y/O FAMILIA. LA REUNIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 30 MINUTOS O MÁS.
		99367	REUNIÓN DEL LOS MÉDICOS TRATANTES CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD (PARTICIPACIÓN DE PROFESIONAL NO MÉDICOS DE LA SALUD) , FRENTE A FRENTE CON EL PACIENTE Y/O FAMILIA. LA REUNIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 30 MINUTOS O MÁS.
		99309	EVALUACION Y MANEJO INICIALES, POR DIA DE UN PACIENTE QUE ESTA DENTRO DE UNA INSTITUCION DE CUIDADOS EN ENFERMERIA , EN PSIQUIATRÍA
		99221	CUIDADOS HOSPITALARIOS INICIALES
		99231	ATENCIÓN PACIENTE-DÍA HOSPITALIZACIÓN
		(X)	INGRESO HOSPITALIZACIÓN / SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
		99234	ATENCIÓN EN SALA DE OBSERVACIÓN.
		99282	ATENCIÓN EN EMERGENCIA PRIORIDAD I URGENCIA.
		99283	ATENCIÓN EN EMERGENCIA PRIORIDAD II URGENCIA.
		99284	ATENCIÓN EN EMERGENCIA PRIORIDAD III URGENCIA.
		99285	ATENCIÓN EN EMERGENCIA PRIORIDAD IV URGENCIA.





		(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (ORIENTACIÓN VOCACIONAL)
		(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (PENSAMIENTO)
		(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (NEURO-PSICOLÓGICO)
		96101	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (INCLUYE EVALUACIÓN PSICODIAGNÓSTICA, DE PERSONALIDAD, PSICOPATOLOGÍA ,EMOCIONALIDAD EI WAIR ,MMPI)
		90853	PSICOTERAPIA DE GRUPO REALIZADO POR MÉDICO
<b>1.6 SECCIÓN EVALUACIÓN Y MANEJO</b>			
<b>1.6.1 SUBSECCIÓN SERVICIO DE CONSULTORIO U OTROS AMBULATORIOS</b>			
		90801	ENTREVISTA PSIQUIÁTRICA DE DIAGNÓSTICO
		99204	CONSULTA AMBULATORIA PROLONGADA, II, III NIVEL DE ATENCIÓN
		(X)	CONSULTA PSIQUIÁTRICA (PACIENTE ADICIONAL)
		(X)	CONSULTA PSICOLÓGICA DE EVALUACIÓN ADICIONAL
<b>1.6.2 SUBSECCIÓN OTROS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS</b>			
		(X)	TALLER PSICOEDUCATIVO
		9940401	CONSEJERÍA ESPECIAL(VIH-SALUD MENTAL) PSICOLOGÍA
		(X)	TAMIZAJE
<b>DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE</b>			
<b>1.5 SECCIÓN MEDICINA</b>			
		9087401	TRATAMIENTO ELECTROPLEXIA CON SEDACIÓN
		90861	TERAPIA DE RELAJACIÓN.
		99366	REUNIÓN DE LOS MÉDICOS TRATANTES CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD. (PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS) SIN LA PRESENCIA DEL PACIENTE Y/O FAMILIA. LA REUNIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 30 MINUTOS O MÁS.
		99367	REUNIÓN DEL LOS MÉDICOS TRATANTES CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD (PARTICIPACIÓN DE PROFESIONAL NO MÉDICOS DE LA SALUD) , FRENTE A FRENTE CON EL PACIENTE Y/O FAMILIA. LA REUNIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 30 MINUTOS O MÁS.
		99309	EVALUACIÓN Y MANEJO INICIALES, POR DIA DE UN PACIENTE QUE ESTA DENTRO DE UNA INSTITUCION DE CUIDADOS EN ENFERMERIA , EN PSIQUIATRÍA
		99221	CUIDADOS HOSPITALARIOS INICIALES
		99231	ATENCIÓN PACIENTE-DÍA HOSPITALIZACIÓN
		(X)	INGRESO HOSPITALIZACIÓN / SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
		99234	ATENCIÓN EN SALA DE OBSERVACIÓN.
		99282	ATENCIÓN EN EMERGENCIA PRIORIDAD I URGENCIA.
		99283	ATENCIÓN EN EMERGENCIA PRIORIDAD II URGENCIA.
		99284	ATENCIÓN EN EMERGENCIA PRIORIDAD III URGENCIA.
		99285	ATENCIÓN EN EMERGENCIA PRIORIDAD IV URGENCIA.





1.6.9 SUBSECCIÓN SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PACIENTE O HERIDOS		(X)	0 A 20KM	
		(X)	20 A 40KM	
		(X)	40 A 60KM	
		(X)	ÑAÑA-HHV	
<b>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>				
	<b>Reparación</b>			
		15878	CURACIÓN DE HERIDAS PEQUEÑAS, MENOR DE 5CMS.	
		29200	APLICACION DE VENDAJE, HEMI CUERPO SUPERIOR (INCLUYE TÓRAX ESPALDA RAIA HOMBRO CODO MIEMBA MANO)	
		94640	TRATAMIENTO POR INHALACIÓN CON O SIN PRESIÓN	
		51702	COLOCACIÓN DE SONDA FOLEY	
		91001	COLOCACIÓN DE SONDA NASOGÁSTRICA	
		(X)	ENEMA EVACUANTE	
		(X)	NEBULIZACIONES	
		(X)	OXIGENOTERAPIA	
		(X)	PEDICULOSIS	
		(X)	ASPIRACIONES DE SECRECIONES OROFARINGE Y NASOFARINGE	
		99206	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN II, III NIVEL DE ATENCIÓN	
		99309	EVALUACIÓN Y MANEJO INICIALES, POR DÍA, DE UN PACIENTE QUE ESTÁ DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERIA, EN PSIQUIATRÍA	
1.5.3 SUBSECCIÓN INYECCIONES DIAGNÓSTICA, PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA				
			90780	INFUSIÓN INTRAVENOSA PARA DIAGNÓSTICO O TERAPIA ADMINISTRADA POR EL MÉDICO O BAJO SUPERVISIÓN DIRECTA
			90782	INYECCIÓN PROFILÁCTICA, DIAGNÓSTICA O TERAPEUTICA SUBCUTÁNEA O INTRAMUSCULAR
			90784	INYECCIÓN PROFILÁCTICA DIAGNÓSTICA O TERAPEUTICA INTRAVENOSA VENOCULISIS
<b>CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA</b>				
<b>1.5 SECCIÓN MEDICINA</b>				
1.5.14 SUBSECCIÓN EVALUACIÓN/ PRUEBA NERVIOSO CENTRAL NEUROCOGNITIVAS, ESTADO				
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (PERSONALIDAD)
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (ORGANICIDAD)
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (INTELIGENCIA)
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (PENSAMIENTO)
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (ORIENTACIÓN VOCACIONAL)
			(X)	PRUEBA PSICOLÓGICA (NEURO-PSICOLÓGICO)
<b>1.6 SECCIÓN EVALUACIÓN Y MANEJO</b>				
1.6.1 SUBSECCIÓN SERVICIO DE CONSULTORIO U OTROS AMBULATORIOS				
			90801	ENTREVISTA PSIQUIÁTRICA DE DIAGNÓSTICO
			99204	CONSULTA AMBULATORIA PROLONGADA, II, III NIVEL DE ATENCIÓN





1.6.3 SUBSECCIÓN SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN		(X)	CONSULTA PSIQUIÁTRICA ( ADICIONAL)
		(X)	CONSULTA MÉDICA NO PSIQUIÁTRICA ( NUEVO)
		(X)	CONSULTA MÉDICA NO PSIQUIÁTRICA (CONTINUADOR)
		(X)	CONSULTA NUTRICIONAL ( NUEVO)
		(X)	CONSULTA NUTRICIONAL (CONTINUADOR)
		(X)	SEGUIMIENTO
		(X)	CONSULTA PSICOLÓGICA DE EVALUACIÓN ADICIONAL
		99221	CUIDADOS HOSPITALARIOS INICIALES
		99231	ATENCIÓN PACIENTE- DÍA HOSPITALIZACIÓN
		(X)	INGRESO COMUNIDAD TERAPÉUTICA (CRÑ)
		90806	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL DE SOPORTE CONDUCTUAL 45 A 60 MINUTOS DE DURACION CARA A CARA REALIZADO POR EL MÉDICO
		90849	PSICOTERAPIA DE GRUPO MULTIFAMILIAR )10 FAMILIAS
		90846	SESIÓN DE PSICOTERAPIA DE FAMILIA REALIZADO POR MÉDICO
		9084601	SESIÓN DE PSICOTERAPIA DE FAMILIA REALIZADO POR PSICÓLOGO
		9084603	TERAPIA DE PAREJA (PSICÓLOGO)
		9084604	TERAPIA DE PAREJA (PSIQUIATRA)
		90853	PSICOTERAPIA DE GRUPO REALIZADO POR MÉDICO
	9085301	PSICOTERAPIA DE GRUPO REALIZADO POR PSICÓLOGO	
	(X)	SESIÓN GRUPAL DE SEGUIMIENTO	



## GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

### SERVICIOS HOSPITALARIOS OFRECIDOS

La oferta del hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El hospital es una entidad especializada en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de línea: Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicciones, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ).

El hospital "Hermilio Valdizán" brinda servicios de atención en Psiquiatría en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, psicoterapias grupales, talleres psicoeducativos para padres, tratamiento en adicciones, terapia modificación del comportamiento y terapia sistemática, terapia psicodinámica, promoción y prevención comunitaria, rehabilitación en salud mental, terapia de psicomotricidad, clínica de día, hospitalización, emergencia psiquiátrica, medicina interna, neurología, atención dental, laboratorio clínica, farmacia, atenciones especializadas en psicología, enfermería, trabajo social, comunidad terapéutica para varones con conductas adictivas, intervenciones en emergencia y desastres, capacitación de profesionales en salud mental (pre y postgrado), campañas intra y extra murales.

Tenencia legal del hospital: No es propio, sin saneamiento legal, cedido en uso por la Beneficencia de Lima. La infraestructura obsoleta de nuestro hospital no acorde a las nuevas tendencias en atención de psiquiatría y salud mental por lo que optimizar y maximizar la calidad de la infraestructura del hospital acorde con el nuevo modelo de atención en psiquiatría y salud mental constituye un reto.

#### 01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

##### 01.1 DIRECCIÓN GENERAL

El Órgano de Dirección del hospital está a cargo de un Director General, y tiene asignada las siguientes funciones:

- a) Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los Planes sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.





- b) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- c) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de Implementación y/o mejoramiento continuo.
- d) Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del hospital, en el marco de las normas vigentes.
- e) Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del hospital.
- f) Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.
- g) Dirigir la implementación del sistema de referencia y Contra referencia en el hospital, según las normas pertinentes.
- h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- i) Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud.
- j) Establecer convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, para el logro de los objetivos y metas.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el hospital y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Las demás funciones que le asigne la Autoridad Nacional de Salud y/o Autoridad Regional de Salud.

## 02 ÓRGANO DE CONTROL

### 02.1 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Es Órgano encargado de llevar a cabo el control gubernamental en el hospital Hermilio Valdizán, mantiene dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República y depende administrativamente del Órgano de Dirección.

## 03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

### 03.1 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende del Órgano de Dirección.





### **03.2 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Es la unidad orgánica encargada del asesoramiento legal y jurídico; depende del Órgano de Dirección.

### **03.3 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL**

Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende del Órgano de Dirección.

### **03.4 OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal, depende del Órgano de Dirección.

## **04. ÓRGANOS DE APOYO**

### **04.1 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el potencial humano, recursos materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales asignados; depende del Órgano de Dirección.

#### **04.1.1 OFICINA DE PERSONAL**

Es la unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

#### **04.1.2 OFICINA DE ECONOMÍA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

#### **04.1.3 OFICINA DE LOGÍSTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad





requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina de Administración.

#### **04.1.4 OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración.

#### **04.2 OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital provea la información estadística de salud y el soporte Informático, de mecanización e Integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales, depende del Órgano de Dirección.

#### **04.3 OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende del Órgano de Dirección.

#### **04.4 OFICINA DE SEGUROS**

Es la unidad orgánica de apoyo especializado en seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, en el marco de la política sectorial y normas vigentes; depende del Órgano de Dirección. (Unidad funcional).

### **05. ÓRGANOS DE LÍNEA**

#### **05.1 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

#### **05.2 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOESTOMATOLOGÍA**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención en medicina general, medicina especializada, que coadyuven a la atención en salud mental y, atención al sistema Odontoestomatológico, que aseguren la





atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

### **05.2.1 SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES**

Es la unidad orgánica encargada de la atención médica especializada y que coadyuve a la atención en salud mental, depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontoestomatología

### **05.2.2 SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontoestomatológico de los pacientes; depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontoestomatología.

### **05.3 DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de realizar la atención integral en salud nutricional, servicio social, suministro de medicamentos, atención psicológica, laboratorio y Radiodiagnóstico, depende del Órgano de Dirección

#### **05.3.1 SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

#### **05.3.2 SERVICIO SOCIAL**

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

#### **05.3.3 SERVICIO DE FARMACIA**

Es la unidad orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.





## **05.4 DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO**

### **05.4.1 SERVICIO DE LABORATORIO**

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada en patología clínica, mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales, para apoyar el diagnóstico, y el tratamiento y prevención de las enfermedades principalmente psiquiátricas de los pacientes del hospital; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

### **05.4.2 SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO**

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar la ayuda técnica especializada a los Departamentos, mediante la realización de exámenes radiológicos; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

### **05.4.3 SERVICIO DE PSICOLOGÍA AL DIAGNOSTICO**

Es la unidad orgánica encargada de atención psicológica a los pacientes; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

## **05.5 DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL**

Es la unidad orgánica encargada de brindar ayuda a personas con discapacidad psiquiátrica a fin de desarrollar las habilidades emocionales, sociales e intelectuales necesarias para reintegrarse a la sociedad en forma progresiva, depende del Órgano de Dirección.

## **05.6 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de realizar un conjunto de acciones integradas orientadas a incentivar comportamientos y hábitos que generen estilos de vida saludables entre los miembros de una familia, así como mecanismos de prevención, buscando que el grupo familiar genere capacidades en la mejora de sus condiciones de vida, depende del Órgano de Dirección.

## **05.7 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTES**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psiquiátrica integral a pacientes Adultos y Gerontes, protegiendo y recuperando su salud mental, excluyendo las patologías adictivas; depende del Órgano de Dirección.



### **05.7.1 SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL ADULTO Y GERONTES**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

### **05.7.2 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL ADULTO Y GERONTES**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Hospitalización y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

### **05.7.3 SERVICIO DE EMERGENCIA**

Es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la salud de los usuarios que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

### **05.7.4 SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)**

El área de Seguros - Seguro Integral de Salud (SIS) es la unidad orgánica de apoyo especializado para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital Hermilio Valdizán en el marco de la política sectorial y normas vigentes; ofrece cobertura para los que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema que residan en territorio nacional y que no cuenten con un seguro de salud. Padre, Madre, Hijos, sin límite de edad.

Los Objetivos funcionales del SIS en el ámbito sectorial, son los siguientes:

- a) Construir un sistema de aseguramiento público sostenible que financie servicios de calidad para la mejora del estado de salud de las personas a través de la disminución de la tasa de morbimortalidad.
- b) Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole





prioridad a los grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.

- c) Implementar políticas que generen una cultura de aseguramiento en la población.

#### **05.8 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en consulta externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; excluyendo las patologías adictivas y los casos de emergencia depende del Órgano de Dirección.

#### **05.9 DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de las parejas y familia y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección.

#### **05.10 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en base a técnicas conductuales-cognitivas y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Órgano de Dirección.

#### **05.11 DEPARTAMENTO DE ADICCIONES**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente con patologías adictivas y de la administración de los archivos clínicos, mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección.

### **06. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO**

#### **06.1 CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA**

El Centro de Rehabilitación de Ñaña es el Órgano Desconcentrado que, tiene la misión de la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación del fármaco dependiente y otras patologías adictivas; tiene una dependencia funcional y técnica del hospital Hermilio



Valdizán, actuando por representación y delegación de este, tiene asignadas las siguientes funciones:

- a) Brindar atención psiquiátrica integral en consulta externa y hospitalización, así como a la familia del paciente.
- b) Brindar atención psiquiátrica integral para la recuperación de la salud mental alterada, mediante el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, dirigido a la reinserción familiar y laboral del paciente (reinserción comunitaria).
- c) Brindar terapias de avanzada tecnología que favorezca el proceso de cambio necesario en los pacientes dependientes de sustancias psicoactivas.
- d) Realizar acciones de promoción, y educación para la salud mental de acuerdo a los principios de la salud mental.
- e) Participar en las actividades de enseñanza, investigación y capacitación.
- f) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- g) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo.
- h) Gestionar a través del hospital Hermilio Valdizán los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Centro de Rehabilitación.
- i) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- j) Proponer al hospital Hermilio Valdizán las políticas y normatividad para el desarrollo del Centro de Rehabilitación.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el Centro de Rehabilitación y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- o) Asesorar a los otros servicios en lo que respecta a la especialidad.
- p) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.
- q) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- r) Otras funciones que le asigne la Dirección General.





## 2.4 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Del diagnóstico se desprenden un listado de problemas, organizados como problemas de la demanda y problemas de la oferta, a los que se incorporaron un grupo de problemas percibidos por los participantes de acuerdo a la metodología formulada, considerando que la priorización de problemas fue desarrollada en un taller.

PROBLEMAS DE LA DEMANDA	PROBLEMAS DE LA OFERTA
1. Demanda de atención especializada en salud mental y psiquiatría no atendida	1. Insuficiente oferta de servicios de salud mental en el primer y segundo nivel de atención
2. Demanda de atención que podría resolverse en el primer o segundo nivel de atención o en ESSALUD	2. Profesionales de la salud mental insuficientes en los tres niveles de atención
3. Alta prevalencia de trastornos por uso de alcohol y otras sustancias psicoactivas	3. Muy insuficiente abordaje mediante programas de tratamiento
4. Alta prevalencia de trastornos depresivos	4. Ausencia de indicadores consistentes en salud mental
5. Alta demanda de atención por problemas de salud mental en el niño y adolescente	5. Procedimientos administrativos y asistenciales lentos
6. Alta demanda de atención de pacientes por problemas judiciales	6. Ausencia de un sistema informatizado integrado asistencial-administrativo
7. Alta y creciente demanda de atención de pacientes con patología dual	7. Ausencia de unidad de admisión
8. Alta y creciente demanda de atención por emergencias psiquiátricas	8. Inadecuadas/insuficiente infraestructura y equipamiento hospitalario
9. Creciente demanda de atención pacientes adultos mayores	9. Insuficiente abastecimiento de medicamentos
10. Frecuentes reingresos tempranos a hospitalización por pobre adherencia al tratamiento (puerta giratoria)	10. Guías y flujogramas de atención desactualizados
11. Ausencia de implementación de priorización de la atención según sectorización	11. Insuficiente coordinación entre HHV y DISA IV, niveles I y II en el manejo de los problemas de Salud Mental
	12. Falta de programas psicoeducativos a la familia
	13. Problemas en la derivación y oferta de psicoterapia cognitivo conductual
	14. Insuficiente optimización de los recursos humanos



En el proceso de revertir dichos problemas se presentaron limitaciones como: la falta de recursos humanos tanto a nivel asistencial como administrativo, procesos de adquisición desiertos, infraestructura y equipos insuficiente, aumento no previsible de la demanda de algunos medicamentos, no se cuenta con un sistema integral informatizado para registrar e ingresos de datos, ausencia de algunos instrumentos y herramientas de gestión.

En ese marco, el Hospital Hermilio Valdizán ha enfrentado los problemas y sus limitaciones, logrando garantizar la oferta de servicios altamente especializado con calidad en psiquiatría y salud mental aproximadamente en un 95%. Ello fue posible por las siguientes estrategias implementadas por los diferentes departamentos y servicios asistenciales:

Para lograr este avance fue necesario gestionar la reactivación de la "visita médica general" por sectores, ampliación de la UCI por sector, ampliación y fortalecimiento del equipo profesional y técnico por sector, implementación de la epicrisis como requisito previo de alta de pacientes, reactivación de discusión de casos clínicos, conformación del equipo médico responsable de pacientes crónicos.

Este Hospital tiene la categoría de centro de excelencia para la atención de los pacientes con trastornos mentales del Cono Este de Lima, así como referente nacional. En el caso de la producción de Consultorios Externos, se ha incrementado en relación al año anterior, El Departamento de Salud Mental de Adulto y Geronte ha venido implementando mejoras en el servicio de consulta externa para ampliar la oferta del servicio.

Esto significa que se ha incrementado el número atenciones en consulta externa y, a su vez, se han reducido los números de casos atendidos en emergencia, porque los pacientes al ser atendidos en un tiempo prudente no entran en situación de crisis, evitando su internamiento. De esta forma se disminuye los costos en hospitalización.

Para lograrlo fue necesario ampliar la oferta médica y los turnos de consulta, es decir, oferta plena los días sábados y turnos de tarde.

Los Total de egresos hospitalarios se mantuvo casi igual en relación al año anterior, porque los pacientes, con cuadros menos complejos, que ingresan a sala de observación son estabilizados rápidamente y dados de alta médica. De esta forma sólo los cuadros más complejos se derivan para su internamiento, con lo cual el servicio de hospitalización mantiene una oferta dinámica para pacientes que lo necesitan.

Por lo mencionado, la etapa de vida que mayormente se hospitaliza es la de adultos de 20 a 64 años, con el diagnóstico de trastorno esquizofrénico paranoide. Para revertir este problema se plantea implementar mayor número de consultorios de atención de interocurrencias que funcionaría como un filtro que permitirá pasar al servicio de emergencia las patologías de Prioridad. Siendo los servicios con mayor demanda el servicio de consulta externa del departamento de Adultos y Gerontes, en segundo lugar





el departamento de psiquiatría infantil y adolescente, y tercero el departamento de adicciones. Quedando en el servicio de observación un mínimo de las atenciones de emergencia. En el servicio de Apoyo al diagnóstico se ha disminuido en el área de Rayos X, y laboratorio clínico. La falta de equipos biomédicos modernos no permitió brindar una atención de calidad en algunas situaciones.

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES IGSS - HHV

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL N° 01

Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.

##### Objetivo Estratégico Específico

Contribuir con los Objetivos Sanitarios del sector.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL N° 02

Fortalecer y mejorar la oferta de servicios de salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (Emergencias y Urgencias Médicas) y en el sistema de referencia y Contra referencia.

##### Objetivos Estratégicos Específicos

Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles

Mejorar las condiciones de atención de los usuarios externos

Garantizar la disponibilidad de recursos estratégicos que requieren los usuarios de cada unidad orgánica.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL N° 03

Fortalecer permanentemente las a competencias del IGSS en función de sus finalidades institucionales.

##### Objetivos Estratégicos Específicos

Desarrollar e implementar una Gestión de Calidad por Resultados y de Mejora Continua de sus Procesos.

Diseñar, Implementar y Conducir una efectiva Gestión Financiera y Presupuestal para la generación de valor.



Fortalecer la seguridad y salud en el trabajo del IGSS y sus órganos.

Implementar la gestión de recursos humanos basados en competencias (Ley de Servir) y Desarrollar de manera sostenible la cultura organizacional del IGSS.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL N° 04**

Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.

##### **Objetivos Estratégicos Específicos**

Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de innovación científica y tecnológica.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL N° 05**

Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños.

##### **Objetivo Estratégico Específico**

Conducir e integrar las estrategias sanitarias a acciones de educación, promoción y prevención de estilos de vidas saludables en todos los niveles de atención.

#### **IV. RESULTADOS ESPERADOS**

Los resultados esperados son los cambios que se buscan alcanzar en la población objetivos y contribuye al logro del objetivo general de la entidad asociado a un objetivo general institucional. Constituye un punto de partida para la formulación de los productos y actividades de las intervenciones a favor de la población, tales resultados mencionados se desarrollan en las Matrices que se encuentran en los anexos.

#### **V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**

En esta etapa se realiza la articulación de actividades de la institución en el marco de los procesos para la generación de productor identificados los cuales se encuentran en la sección de anexos.





## VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

### • RECURSOS FINANCIEROS

Para el año 2016 se ha realizado el proceso de Formulación Presupuestal habiéndose recogido las necesidades reales de cada unidad orgánica para el cumplimiento de sus actividades del Plan Operativo 2016 siendo necesario modificar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de manera que refleje estas necesidades, ante esta realidad hemos enlazado el proceso de planeamiento al presupuestario al nivel del usuario, utilizando como instrumento de programación de necesidades el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

El Presupuesto del hospital Hermilio Valdizán en relación a las Fuentes de Financiamiento, Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE FORMULADO 2016	FF.	MONTO
	RECURSOS ORDINARIOS	31,772,798.00
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,550,135.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	MONTO
	016. TBC VIH/SIDA	37,319.00
	018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	235,186.00
	068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	508,478.00
	129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,880,383.00
	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	7,671,244.00
	9001 ACCIONES CENTRALES	5,770,397.00
	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,219,926.00

CATEGORÍA GENÉRICA	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	19,598,130.00
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,681,060.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,872,096.00
	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	171,647.00



**ANEXOS**

- Matriz de Articulación de Objetivos Generales Institucionales (Matriz N° 1).
- Matriz de Resultados y Productos Institucionales (Matriz N° 2).
- Matriz de Programación de Actividades del Plan Operativo Institucional (Matriz N° 4).
- Matriz de Actividades del Plan Operativo Institucional (Matriz N° 5).
- Matriz de Actividades Operativas para el Plan de Trabajo por Órgano (Matriz N° 6).
- Matriz de Indicadores de los Resultados Institucionales (Anexo B)
- Matriz E Marco Lógico 2016 - IGSS





MATRIZ N° 1

MATRIZ DE ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES - 2016

MINISTERIO DE SALUD

DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

ENTIDAD: UE 1966 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

COD OEG	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL*	COD OEE	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	COD RES	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO 2016
OEG 1	Organizar e implementar un Modelo de Cuidado Integral de la Salud para Todos y por Todos.	OEE 1.2	Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	RE 1.2.1	Reducción y Control de la Cantidad Prevalencia de Enfermedades Transmisibles	Proporción de pacientes con TBC en la cantidad total de pacientes sintomáticos respiratorios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes con TBC}}{\text{N}^\circ \text{ de pacientes sintomáticos respiratorios}} \times 100$	3%
							$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes sintomáticos respiratorios identificados}}{\text{N}^\circ \text{ de atenciones a pacientes mayores de 15 años}} \times 100$	3%
				RE 1.2.2	Reducción y Control de la Cantidad Prevalencia de Enfermedades no Transmisibles	Proporción de pacientes nuevos de 5 a 15 años atendidos en el servicio de Odontostomatología	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes nuevos de 5 a 15 años atendidos en el servicio}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes nuevos de 5 a 15 años atendidos en la institución}} \times 100$	60%
							$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes nuevos mayores de 65 años atendidos en el servicio}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes nuevos mayores de 65 años atendidos en la institución}} \times 100$	4%
				RE 1.2.3	Reducción de la Vulnerabilidad Ante Emergencias y Desastres	Capacitación a los Brigadistas de Emergencias y Desastres	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de brigadistas capacitados (en 1 año)}}{\text{N}^\circ \text{ total de brigadistas (en 1 año)}} \times 100$	100%
							$\frac{\text{N}^\circ \text{ de simulacros ejecutados (en 1 año)}}{\text{N}^\circ \text{ total de simulacros programados (en 1 año)}} \times 100$	100%
				RE 1.2.4	Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad que logran reinserción laboral, social, o familiar	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios reinseridos}}{\text{N}^\circ \text{ total de usuarios en Rehabilitación}} \times 100$	20%
							$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes que participan en terapia ocupacional}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes hospitalizados}} \times 100$	30%
							$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Certificados Atendidos}}{\text{N}^\circ \text{ total de Certificados solicitados}} \times 100$	100%
				RE 1.2.5	Pacientes Atendidos Eficientemente por Casos de Salud Nueva	Porcentaje de pacientes que inician tratamiento con trastornos por problemas psicosociales mediante el paquete de atención	$\frac{\text{Número de pacientes con tamizaje positivo de problemas psicosociales que reciben el paquete de atención}}{\text{Número de pacientes con tamizaje positivo con problemas psicosociales}} \times 100$	65%





MATRIZ N° 1								
MATRIZ DE ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES - 2016								
MINISTERIO DE SALUD								
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD								
ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN								
COD OEG	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL*	COD OEE	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	COD RES	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO 2016
OEG 1	Organizar e Implementar un Modelo de Cuidado Integral de la Salud para Todos y por Todos	OEE 1.2	Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	REI 1.2.5	Pacientes Atendidos Eficientemente por Casos de Salud Mental	Porcentaje de pacientes que inician tratamiento por trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) o ansiedad reciben el paquete de atención	$\frac{\text{Número de pacientes con trastornos afectivos que reciben el paquete de atención}}{\text{Número de pacientes con trastorno afectivo}} \times 100$	13%
						Porcentaje de pacientes que inician tratamiento por algún trastorno mental y del comportamiento debido al uso de alcohol reciben el paquete de atención	$\frac{\text{Numero de pacientes con algún trastorno mental y del comportamiento debido al consumo de alcohol que recibe el paquete de atención}}{\text{Numero de pacientes con algún trastorno mental y del comportamiento debido al uso de alcohol que inicia el tratamiento}} \times 100$	8%
						Porcentaje de pacientes en tratamiento por dependencia de consumo de alcohol y otras sustancias acceden al programa de rehabilitación en salud mental	$\frac{\text{Número de pacientes por dependencia al consumo de alcohol y otras sustancias}}{\text{Número de personas con síndrome o trastorno mental severo con diagnóstico y tratamiento}} \times 100$	28%
						Porcentaje de pacientes que inician tratamiento con síndrome o trastorno psicótico (esquizofrenia) reciben paquete de atención	$\frac{\text{Número de pacientes con síndrome o trastornos psicóticos (esquizofrenia) que reciben el paquete de atención}}{\text{Número de pacientes con síndrome o trastorno psicótico que inician el tratamiento}} \times 100$	8%
						Porcentaje de pacientes en tratamiento por trastorno mental severo acceden al programa de rehabilitación en salud mental	$\frac{\text{Número de personas con síndrome o trastorno mental severo acceden a programas de rehabilitación}}{\text{Número de personas con síndrome o trastorno mental severo con diagnóstico y tratamiento}} \times 100$	33%
						Porcentaje de personas judicializadas (inimputables) con trastornos psicóticos que acceden a servicios de tratamiento y rehabilitación de salud mental.	$\frac{\text{Número de personas judicializadas con trastorno psicótico acceden a servicios de tratamiento y rehabilitación de salud mental}}{\text{Número de personas judicializadas con trastorno mental}} \times 100$	43%
OEG 2	Fortalecer y mejorar la oferta de servicios de salud en todos sus niveles, en lo Pre hospitalario (Emergencias y Urgencias médicas) y en el Sistema de Referencias y Contrareferencia	OEE 2.1	Organizar y Articular la Prestación de los Servicios de Salud en Todos sus Niveles.	REI 2.1.1	Establecimientos de Salud con Servicios Fortalecidos y Atención de Manera Oportuna	Vigilancia y control epidemiológico ejecutados para la reducción de riesgos y daños a la salud de las personas	$\frac{\text{N° total de controles y vigilancias epidemiológicas}}{\text{Programación anual de la oficina de epidemiología}} \times 100$	90%
						Cobertura de medicamentos e insumos	$\frac{\text{Número de pacientes reciben medicamento de manera oportuna}}{\text{Total de pacientes atendidos}} \times 100$	90%





MATRIZ N° 1  
MATRIZ DE ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES - 2016

MINISTERIO DE SALUD  
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

COD OEG	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL*	COD OEE	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	COD RES	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO 2016
OEG 3	Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS en función de sus finalidades institucionales.	OEE 3.3	Desarrollar e Implementar una Gestión de Calidad por Resultados y de Mejora Continua de sus Procesos.	REI 3.3.1	Gestión de la Calidad y Mejora Continua Aplicándose en todas las Áreas de la Dependencia	Nivel de satisfacción del usuario interno por equipamiento e infraestructura adecuada	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de trabajadores satisfechos}}{\text{Total de trabajadores encuestados}} \times 100$	75%
						Nivel de satisfacción de servicios de salud	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes satisfechos}}{\text{Total de pacientes atendidos}} \times 100$	90%
						Factor de implementación de gestión de la calidad en el HHV	% de avance de implementación del Plan de Calidad en el HHV	60%
		OEE 3.7	Diseñar, Implementar y Conducir una Efectiva Gestión Financiera y Presupuestal para la Generación de Valor	REI 3.7.1	Optimización de la Calidad del Gasto y Ejecución Presupuestal	Ejecución del PAC - Nivel proceso consentido	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de procesos adjudicados y consentidos}}{\text{N}^\circ \text{ de procesos convocados}} \times 100$	95%
						Participación de programa presupuestal en la categoría presupuestal	$\frac{\text{PIM 2015 (solo PpR)}}{\text{PIM Final 2015}} \times 100$	60%
						Unidades orgánicas asistidas en materia legal	% de unidades orgánicas asistidas en materia legal	20
						Fortalecer la Seguridad y Salud en el Trabajo del IGSS y sus Órganos Desconcentrados	REI 3.10.1	Trabajadores Acceden a Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo
OEE 3.11	Implementar la Gestión de Recursos Humanos Basada en Competencias (Ley de Servir) y Desarrollar de Manera Sostenible la Cultura Organizacional IGSS.	REI 3.11.1	Recursos Humanos Competentes	Trabajadores capacitados	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de trabajadores capacitado (PDP)}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$	95%		
OEG 4	Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica	OEE 4.3	Diseñar, Aprobar, Implementar Y Evaluar el Proceso de Innovación Científica y Tecnológica		Fomentar la Producción Científica Tecnológica	Profesional especializado y sub especializado en el campo de la salud mental	N° de profesionales especializados y sub especializados que han culminado su periodo de capacitación (2 a 3 años)	14
						Trabajos de investigación ejecutados	N° de trabajos ejecutados en el año	4
OEG 5	Fortalecer la promoción de la salud, promoción fomentando estilos de vidas saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños.	OEE 5.2	Conducir e Integrar las Estrategias Sanitarias a Acciones de Educación, Promoción y Prevención de Estilos de Vida Saludables en Todos los Niveles de Atención.	REI 5.2.1	Usuarios Externos Capacitados y Prevenidos Asumen Nuevos Estilos De Vida Saludables	Incremento de usuarios que logran cambios en estilos de vidas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuario externos practicando al menos un nuevo estilo de vida}}{\text{Total de usuarios externos capacitados}} \times 100$	90%
						% de unidades de consejería en salud mental implementadas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de unidades de consejería implementados}}{\text{N}^\circ \text{ de unidades de consejería programados}} \times 100$	80%

\* Objetivo General Estratégico - IGSS



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES - 2016

MINISTERIO DE SALUD

DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 01: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS

COD_OB_EST	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	COD_RES	RESULTADO INSTITUCIONAL	META FISICA			META PRESUPUESTARIA					
				COD_PROD	PRODUCTO INSTITUCIONAL	U.M.	META	COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	U.M	META
OEE 1.2	Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	REI 1.2.1	Reducción y Control de la Cantidad prevalencia de Enfermedades Transmisibles	3000612	Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis	Persona Atendida	236	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis	Persona Atendida	236
				3000691	Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal	Trabajador Protegido	646	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal	Trabajador Protegido	646
				3043959	Adultos y jóvenes reciben consejería y Tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH	Persona informada	1500	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Adultos y jóvenes reciben consejería y Tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH	Persona informada	1500
				3000680	Atención Estomatológica Preventiva	Persona Tratada	1460	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Atención Estomatológica Preventiva	Persona Tratada	1460
				3000681	Atención Estomatológica Recuperativa	Persona Tratada	600	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Atención Estomatológica Recuperativa	Persona Tratada	600
				3000682	Atención Estomatológica Especializada	Persona Tratada	50	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Atención Estomatológica Especializada	Persona Tratada	50





*Hospital Herminio Valdizán*  
*Plan Operativo Anual - 2016*

Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	OEE 1.2	REI 1.2.4	Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad	3000688	Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud	Atención	6000	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000688	Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud	Atención	6000
				3000689	Persona con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud	Certificado	400	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000689	Persona con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud	Certificado	400
				3000690	Persona con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en Comunidad	Persona Capacitada	20	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000690	Persona con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en Comunidad	Persona Capacitada	20
				3000001	Acciones Comunes	Establecimiento de Salud	15	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000001	Acciones Comunes	Establecimiento de Salud	15
				3000699	Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad	Persona Tratada	290	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000699	Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad	Persona Tratada	290
				3000700	Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Persona Tratada	800	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000700	Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Persona Tratada	800
				3000700	Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Persona Tratada	400	001	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000700	Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Persona Tratada	400



OEE 1.2 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	REI 1.2.5 Pacientes Atendidos Eficientemente por Casos de Salud Mental	3000701	Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	210	Persona Tratada	210	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000701	Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	Persona Tratada	210
				180	Persona Tratada	180	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000701	Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	Persona Tratada	180
				44	Persona Atendida	44	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000701	Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	Persona Atendida	44
				84	Persona Tratada	84	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000702	Personas con Trastornos y Síndrome Psicótico Tratadas Oportunamente	Persona Tratada	84
				600	Persona Tratada	600	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000702	Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente	Persona Tratada	600
				80	Persona Atendida	80	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000703	Tratamiento de Personas con Trastornos Mentales Judicializados	Persona Atendida	80
				22	Persona Tratada	22	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	3000703	Tratamiento de Personas con Trastornos Mentales Judicializados	Persona Tratada	22



MINISTERIO DE SALUD DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 02: FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS											
COD_ OBI EST ESP	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	COD_ RES	RESULTADO INSTITUCIONAL	META FISICA			META PRESUPUESTARIA				
				COD_PROD	PRODUCTO INSTITUCIONAL	U.M.	META	COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	U.M
OEE 2.1	Organizar y Articular la Prestación de los Servicios de Salud en Todos sus Niveles.	REI 2.1.1	Establecimiento s de Salud con Servicios Fortalecidos y Atención de Manera Oportuna	3999999	Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Atención	2710			Atención	2710
OEE 2.4	Mejorar las Condiciones de Atención de los Usuarios Externos	REI 2.4.1	Mejorar las Condiciones de Atención y Mantenimiento de Infraestructura.	3999999	Establecimientos de Salud en Mejores Condiciones de Servicios	Atención	102702			Atención	102702
OEE 2.5	Garantizar la Disponibilidad de Recursos Estratégicos que Requieren los Usuarios en cada UUEE	REI 2.5.1	Mejora de Condiciones de Disponibilidad de Recursos Estratégicos	3999999	Disponibilidad de Medicamentos e Insumos Médicos	Dia - Cama	103944			Dia - Cama	103944
						Atención	3562	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Atención	3562
						Atención	9000			Atención	9000
						Ración	417240			Ración	417240
						Atención	4799			Atención	4799
						Examen	31590			Examen	31590
						Acción	471			Acción	471
						Acción	2013	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Acción	2013
						Acción	6059			Acción	6059
						Equipo	280			Equipo	280
						Receta	175648	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Receta	175648



MINISTERIO DE SALUD												
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD												
ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN												
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 03: FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES.												
COD_	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	COD_	RESULTADO INSTITUCIONAL	COD_PROD	PRODUCTO INSTITUCIONAL	U.M.	META	META PRESUPUESTARIA				
								COD	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	U.M	META
OEE 3.3	Desarrollar e Implementar una Gestión de Calidad por Resultados y de Mejora Continua	RE 3.3.1	Gestión de la Calidad y Mejora Continua Aplicándose en todas las Areas de la Dependencia	39999999	Gestión de la Calidad en Todos sus Niveles de Atención	Acción	731	02	Acciones Centrales	Sin Producto	Acción	731
OEE 3.7	Implementar y Conducir una Efectiva Gestión Financiera y Presupuestal para la Generación de Fortalezas	RE 3.7.1	Optimización de la Calidad del Gasto y Ejecución Presupuestal	39999999	Gestión Presupuestal Eficiente	Acción	3050	02	Acciones Centrales	Sin Producto	Acción	3050
OEE 3.10	Implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo del IGSS y sus Órganos Desconcentrados	RE 3.10.1	Trabajadores Acceden a Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo	39999999	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Implementado	Acción	4	02	Acciones Centrales	Sin Producto	Acción	4
OEE 3.11	Gestión de Recursos Humanos Basada en Competencias (Ley de Servir) y Desarrollar de Manera Sostenible la	RE 3.11.1	Recursos Humanos Competentes	39999999	Gestión de Recursos Humanos por Competencias	Persona Capacitada	500	03	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Persona Capacitada	500
						Planilla	12			Planilla		



MINISTERIO DE SALUD DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN												
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 04: FORTALECER LA GESTION BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA												
COD. OBJ EST ESP	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	COD. RS	RESULTADO INSTITUCIONAL	COD_PROD	META FISICA			META PRESUPUESTARIA				
					PRODUCTO INSTITUCIONAL	U.M.	META	CATEGORIA PRESUPUESTAL	COD	PRODUCTO	U.M	META
OEE 4.3	Diseñar, Aprobar, Implementar Y Evaluar el Proceso de Innovación Científica y Tecnológica	RS 4.3.1	Fomentar la Producción Científica Tecnológica	39999999	Docencia	Persona Capacitada	14	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	39999999	Sin Producto	Persona Capacitada	14
					Investigación Científica Institucional	Investigación	3				Investigación	3
MINISTERIO DE SALUD DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN												
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 05: FORTALECER LA PROMOCION DE LA SALUD, PROMOCION FOMENTANDO ESTILOS DE VIDAS SALUDABLES, LA PREVENCION DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.												
COD. OBJ EST ESP	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	COD. RS	RESULTADO INSTITUCIONAL	COD_PROD	META FISICA			META PRESUPUESTARIA				
					PRODUCTO INSTITUCIONAL	U.M.	META	CATEGORIA PRESUPUESTAL	COD	PRODUCTO	U.M	META
OEE 5.2	Conducir e Integrar las Estrategias Sanitarias a Acciones de Educación, Promoción y Prevención de Estilos de Vida Saludables en Todos los Niveles de Atención.	RS 5.2.1	Usuarios Externos Capacitados y Prevenidos Estilos De Vida Saludables	39999999	Gestión De Las Estrategias Sanitarias (No Ppr)	Informe	7	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	39999999	Sin Producto	Informe	7
						Persona Capacitada	36				Persona Capacitada	754



MATRIZ N° 3

MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS ANUALES Y DEMANDA GLOBAL DE FINANCIAMIENTO -2016

MINISTERIO DE SALUD  
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS  
ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

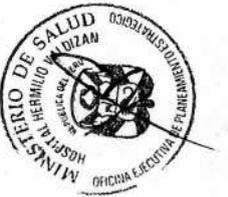
COD_PROD.	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE LA META FISICA					PROGRAMACION DE META FINANCIERA					DEMANDA GLOBAL DE FTO.				
			META	I	II	III	IV	U.M	CAT_PRES	PRO_PRES	ACT_PRES	U.M		META	I	II	III
3000612	Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis	Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios	236	59	59	59	59	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis	Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios	Persona Atendida	236	59	59	59	59	97,719.00
3000691	Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal	Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis	646	162	162	162	160	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal	Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis	Trabajador Protegido	646	162	162	162	161	81,401.00
3043959	Adultos y jóvenes reciben consejería y Tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH	Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH /SIDA	1,500	375	375	375	375	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Adultos y jóvenes reciben consejería y Tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH	Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH /SIDA	Persona Informada	1,500	375	375	375	375	145,179.00
3000680	Atención Estomatológica Preventiva	Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestante y Adultos Mayores	1,460	365	365	365	365	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Atención Estomatológica Preventiva	Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestante y Adultos Mayores	Persona Tratada	1,460	365	365	365	365	90,317.00





Hospital Herminio Valdizán  
Plan Operativo Anual - 2016

3000737	Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres	Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos	Documento Técnico	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	11,550.00
3000738	Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Persona	150	-	50	100	-	-	-	-	-	-	6,500.00
3000740	Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres	Seguridad Estructural de Servicios Públicos	Intervención	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	150,848.00
3000688	Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Intervención	2	-	1	-	-	1	-	-	-	1	344,931.00
3000689	Personas con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Atención	6,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	3,108,306.00
3000690	Personas con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en Comunidad	Certificado de Discapacidad	Certificado	400	100	100	100	100	100	100	100	100	100	28,191.00
3000690	Personas con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en Comunidad	Capacitación a Agentes Comunitarios en Rehabilitación Basada en Comunidad	Persona Capacitada	20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	8,000.00



*Hospital Herminio Valdizán*  
*Plan Operativo Anual - 2016*

3000001	Acciones Comunes	Acompañamiento Clínico Psicosocial	Establecimiento de Salud	15	-	-	-	-	15	Establecimiento de Salud	Acompañamiento Clínico Psicosocial	283,080.00
3000699	Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad	Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales	Persona Tratada	73	72	73	73	72	290	Persona Tratada	Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales	440,284.00
3000700	Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad	Persona Tratada	200	200	200	200	200	800	Persona Tratada	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad	162,232.00
3000701	Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	53	53	52	53	52	210	Persona Tratada	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol	85,822.00
	Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	45	45	45	45	45	180	Persona Tratada	Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	557,104.00
		Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Atendida	11	11	11	11	11	44	Persona Atendida	Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	228,190.00



**Hospital Herminio Valdizán**  
**Plan Operativo Anual - 2016**

3000702	Personas con Trastornos y Síndromes Psíquicos Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psíquico	Persona Tratada	84	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	1,820,461.00
		Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psíquico	Persona Tratada	600	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
3000703	Personas con Trastornos Mentales Judicializadas Tratadas	Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastornos Esquizofrénico	Persona Atendida	80	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	198,335.00
		Tratamiento de Personas con Trastornos Mentales Judicializados	Persona Tratada	22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	131,840.00
39999999	Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Atención de Emergencias	Atención	2,710	735	620	735	620	735	620	735	620	735	620	1,602,857.00
		Consultas Externas en Niños y Adolescentes	Atención												
		Atención de Diagnóstico Psicológico para Niños y Adolescentes	Atención												
		Atención psicoterapéutica para Niños y Adolescentes	Sesión												
		Atención psicoeducativa para Niños y Adolescentes	Sesión												
		Atención de Enfermería para Niños y Adolescentes, Adultos	Atención	102,702	25,496	25,739	25,733	25,496	25,733	25,496	25,733	25,496	25,733	25,496	25,733
		Consultas Externas en Adultos y Gerontes	Atención												
		Consultas Externas en Adicciones	Atención												
		Terapias en Adicciones	Sesión												





**Hospital Heremilio Valdizán**  
**Plan Operativo Anual - 2016**

399999999	Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Acción Contra la Violencia Familiar y Sexual	Atención	3,562	890	891	891	891	891	73,392.00
		Apoyo al Ciudadano y a la Familia Mediante Actividades de Servicio Social	Atención	9,000	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	691,506.00
399999999	Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Apoyo Alimentario para Grupo de Riesgos	Ración	417,240	104,310	104,310	104,310	104,310	104,310	2,191,498.00
		Apoyo a la Rehabilitación Física y Mental	Atención	4,799	1,199	1,200	1,200	1,200	1,200	187,119.00
399999999	Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Laboratorio	Examen	29,780	7,445	7,445	7,445	7,445	7,445	448,122.00
		Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Imágenes	Examen	1,810	452	453	453	453	453	
399999999	Establecimientos de Salud en Mejores Condiciones de Servicios	Vigilancia y Control Epidemiológico	Acción	471	117	118	118	118	118	1,602,647.00
		Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	Acción	2,013	503	503	503	503	503	804,087.00
399999999	Establecimientos de Salud en Mejores Condiciones de Servicios	Acciones de Servicios Generales	Acción	6,059	1,514	1,515	1,515	1,515	1,515	5,068,514.00
		Mantenimiento y Reparación de Equipos	Equipo	280	70	70	70	70	70	150,000.00



Hospital Herminio Valdizán  
Plan Operativo Anual - 2016

39999999	Disponibilidad de Medicamentos e Insumos Médicos	Dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos	Receta	175,648	43,912	43,912	43,912	43,912	43,912	43,912	43,912	43,912	2,565,426.00
39999999		Acciones de farmaco vigilancia	Docu										
39999999	Gestión de la Calidad en Todos sus Niveles de Atención	Gestión de la Calidad	Acci										
39999999		Actividades de Estadística e Informática	Acción										
39999999		Acciones de Modernización de Gestión Pública	Acció	986	245	246	247	248	246	245	247	248	5,444,266.00
39999999		Procesos y Procedimientos del Sistema Logístico para el Abastecimiento	Acción										
39999999		Procesos y Procedimientos para la Presentación de Estados Financieros	Acción										
39999999		Acciones de Gestión de Personal	Acció										
39999999	Gestión Presupuestal Eficiente	Acciones de Control Interno y Auditoría	Acció	34	8	8	9	9	8	8	9	9	223,802.00
39999999		Acciones de Gestión en Planeamiento y Presupuesto	Acción										
39999999		Acciones de Planeamiento y Gestión Institucional	Acció	1,868	297	424	497	650	424	297	497	650	320,592.00
39999999		Acciones de Gestión en Presupuesto	Acció										
39999999		Acciones de Gestión y Asesoramiento Técnico Jurídico	Acción	869	217	217	217	218	217	217	217	218	67,815.00



Hospital Herminio Valdizán  
Plan Operativo Anual - 2016

39999999	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Implementado	Seguridad y Salud en el Trabajo	Acción	4	-	1	-	3	100,000.00
39999999	Gestión de Recursos Humanos por Competencias	Desarrollo de Recursos Humanos Según PDP	Persona	500	100	200	120	80	247,353.00
39999999		Obligaciones Previsionales- Pago de Planillas	Planilla	12	3	3	3	3	2,581,060.00
39999999	Docencia	Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes en Salud Mental	Persona Capacitada	14	-	14	-	-	196,956.00
39999999	Investigación Científica Institucional	Investigación y Desarrollo	Investigación	3	-	-	-	3	50,964.00
39999999	Gestión De Las Estrategias Sanitarias (No Ppr)	Información, Comunicación, Difusión Y Educación Mediante Campañas	Informe	7	3	2	1	1	129,665.00
39999999		Capacitación De Promotores De Salud	Persona Capacitada	36	9	9	9	9	2,023.00
									43,119,804.00



MATRIZ N° 4

MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016

MINISTERIO DE SALUD  
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

COD_PROD.	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE LA META FISICA					PROGRAMACION DE META FINANCIERA					AJUSTADO AL FORMULADO (PIA)						
			U.M.	META AJUSTADA	I	II	III	IV	U.M.	META AJUSTADA	I	II		III	IV				
																CAT_PRES	PRO_PRES	ACT_PRES	
3000612	Sintomáticos Respiratorios con Despijaje de Tuberculosis	Despijaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios	Persona Atendida	236	59	59	59	59	59	59	59	59	59	236	59	59	59	59	35,319.00
3000691	Servicios de Atención de Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal	Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis	Trabajador Protegido	646	162	162	162	162	162	162	162	162	162	646	162	162	162	162	2,000.00
3000680	Atención Estomatológica Preventiva	Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestante y Adultos Mayores	Persona Tratada	1460	365	365	365	365	365	365	365	365	365	1460	365	365	365	365	90,317.00
3000681	Atención Estomatológica Recuperativa	Atención Estomatológica Recuperativa Básica en Niños, Gestante y Adultos Mayores	Persona Tratada	600	150	150	150	150	150	150	150	150	150	600	150	150	150	150	77,169.00
3000682	Atención Estomatológica Especializada	Atención Estomatológica Especializada Básica	Persona Tratada	50	13	12	13	12	12	12	12	12	12	50	13	12	12	12	67,700.00



Hospital Herminio Valdizán  
Plan Operativo Anual - 2016

3000001	Acciones Comunes	Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres	Informe Técnico	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe Técnico	4	1	1	1	1	1	292.00
		Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico	7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Informe Técnico	7	2	2	2	2	2	3,438.00
		Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Reporte	4	1	1	1	1	1	17,454.00
		Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres	Brigada	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	Brigada	10	10	0	0	0	0	14,025.00
	Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres	Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres	Infraestructura Móvil	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	Infraestructura Móvil	3	0	1	1	1	1	25,000.00
		Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Reporte	12	3	3	3	3	3	82,002.00
3000734	Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres	Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos	Documento Técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Documento Técnico	1	0	0	0	0	0	11,550.00



**Hospital Herminio Valdizán**  
**Plan Operativo Anual - 2016**

3000738	Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Personas	150	0	50	100	0	530.00
3000740	Personas con Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres	Seguridad Estructural de Servicios Públicos	Seguridad Estructural de Servicios Públicos	Intervención	1	0	0	0	1	131,676.00
3000688	Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Intervención	2	0	1	0	1	222,511.00
3000689	Persona con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud	Certificado de Discapacidad	Certificado de Discapacidad	Atención	6000	1500	1500	1500	1500	2,879,572.00
3000690	Persona con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en Comunidad	Capacitación a Agentes Comunitarios en Rehabilitación Basada en Comunidad	Capacitación a Agentes Comunitarios en Rehabilitación Basada en Comunidad	Certificado	400	100	100	100	100	723.00
3000699	Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad	Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales	Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales	Persona Tratada	290	72	73	72	73	392,380.00



3000700	Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y Ansiedad	Persona Tratada	800	200	200	200	200	200	200	200	200	200	130,502.00
		Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad	Persona Tratada	400	100	100	100	100	100	100	100	100	100	32,134.00
		Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	210	52	52	52	52	52	52	52	52	52	53,976.00
3000701	Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	180	45	45	45	45	45	45	45	45	45	355,504.00
		Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Atendida	44	11	11	11	11	11	11	11	11	11	228,190.00







Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Hospitalización en Adultos y Gerontes	47214	11712	11712	11712	11712	12078	Sin Producto	Atención en Hospitalización	Día Cama	47214	11712	11712	11712	12078	1,849,826.00
	Terapias en Adultos y Gerontes	104	26	26	26	26	26									
	Terapia Electroconvulsiva (TEC)	1600	400	400	400	400	400									
	Hospitalización en Adicciones	10980	2562	2928	2562	2928	2928									
	Terapias en Adicciones	1704	426	426	426	426	426									
	Hospitalización en Adicciones Centro de Rehabilitación Naña	20130	4758	5124	5124	5124	5124									
	Terapias en Adicciones Centro de Rehabilitación Naña	3440	855	865	855	865	865									
	Hospitalización en Sala de Observación	5856	1464	1464	1464	1464	1464									
	hospitalización tarifa diferenciada	19764	4758	4758	5124	5124	5124									
	Acción Contra la Violencia Familiar y Sexual	3562	890	890	891	891	891									
Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Apoyo Al Ciudadano y a la Familia Mediante Actividades de Servicio Social	9000	2250	2250	2250	2250	2250	Sin Producto	Apoyo Al Ciudadano y a la Familia	Atención	9000	2250	2250	2250	2250	675,446.00
	Apoyo Alimentario para Grupo de Riesgos	417240	104310	104310	104310	104310	104310	Sin Producto	Apoyo Alimentario para Grupo de Riesgos	Ración	417240	104310	104310	104310	104310	1,930,056.00

39999999



Hospital Herminio Valdizán  
Plan Operativo Anual - 2016

39999999	Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Apoyo a la Rehabilitación Física y Mental	Atención	4800	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	122,707.00
		Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Laboratorio	Examen	29780	7445	7445	7445	7445	7445	7445	7445	7445	411,188.00	
		Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Imágenes	Examen	1810	453	453	452	453	453	452	453	453		
		Vigilancia y Control Epidemiológico	Acción	471	118	118	118	117	118	118	118	118	1,584,121.00	
		Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	Acción	2013	504	503	503	503	504	503	503	504	506,799.00	
		Acciones de Servicios Generales	Acción	6059	1515	1515	1515	1514	1515	1515	1515	1515	4,852,511.00	
		Mantenimiento y Reparación de Equipos	Equipo	280	70	70	70	70	70	70	70	70	49,118.00	
		Disponibilidad de Medicamentos e Insumos Médicos	Receta	175648	43912	43912	43912	43912	43912	43912	43912	43912	2,565,426.00	
		Acciones de farmacovigilancia	Docu ment	21	6	6	6	3	6	6	6	6		



Hospital Herminio Valdizán  
Plan Operativo Anual - 2016

399999999	Gestión de la Calidad en Todos sus Niveles de Atención	Gestión de la Calidad	Acción	10	6	1	0	3	Acciones Centrales	Sin Producto	Gestión Administrativa	Acción	10	6	1	0	3	5,058,740.00		
																			Actividades de Estadística e Informática	Acción
399999999	Gestión Presupuestal Eficiente	Acciones de Modernización de Gestión Pública	Acción	213	53	53	53	54	Acciones Centrales	Sin Producto	Gestión Administrativa	Acción	213	53	53	53	54	5,058,740.00		
		Procesos y Procedimientos del Sistema Logístico para el Abastecimiento	Acción	2	1	0	0	1	Acciones Centrales	Sin Producto	Gestión Administrativa	Acción	2	1	0	0	1			
		Procesos y Procedimientos para la Presentación de Estados Financieros	Acción	40	5	12	14	9	Acciones Centrales	Sin Producto	Gestión Administrativa	Acción	40	5	12	14	9			
		Acciones de Gestión de Personal	Acción	24	6	6	6	6	Acciones Centrales	Sin Producto	Gestión Administrativa	Acción	24	6	6	6	6			
		Acciones de Control Interno y Auditoría	Acción	34	8	8	9	9	Acciones Centrales	Sin Producto	Acciones de Control y Auditoría	Acción	34	8	8	9	9		223,802.00	
		Acciones de Gestión en Planeamiento y Presupuesto	Acción	12	3	5	2	2	Acciones Centrales	Sin Producto	Planeamiento y Presupuesto	Acción	12	3	5	2	2		310,866.00	
		Acciones de Planeamiento y Gestión Institucional	Acción	7	1	2	2	2	Acciones Centrales	Sin Producto	Planeamiento y Presupuesto	Acción	7	1	2	2	2			
		Acciones de Gestión en Presupuesto	Acción	1849	293	417	493	646	Acciones Centrales	Sin Producto	Planeamiento y Presupuesto	Acción	1849	293	417	493	646			
			Acciones de Gestión y Asesoramiento Técnico Jurídico	Acción	869	217	217	217	218	Acciones Centrales	Sin Producto	Asesoramiento Técnico y Jurídico	Acción	869	217	217	217		218	34,456.00



Hospital Herminio Valdizán  
Plan Operativo Anual - 2016

Gestión de Recursos Humanos por Competencias	Desarrollo de Recursos Humanos Según PDP	Persona Capacitada	500	100	200	120	80	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Poblaciones Previsionales	Persona Capacitada	500	100	200	120	80	142,533.00
399999999	Obligaciones Previsionales- Pago de Planillas	Planilla	12	3	3	3	3	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto		Persona Capacitada	12	3	3	3	3	2,581,060.00
399999999	Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes en Salud Mental	Persona Capacitada	14	0	14	0	0	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Capacitación y Perfeccionamiento	Persona Capacitada	14	0	14	0	0	196,956.00
399999999	Investigación Científica Institucional	Investigación	3	0	0	0	3	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Investigación y Desarrollo	Investigación	3	0	0	0	3	27,864.00
399999999	Información, Comunicación, Difusión Y Educación Mediante Campañas	Informe	7	3	2	1	1	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Educación, Información y Comunicación de Salud	Informe	7	3	2	1	1	106,916.00
399999999	Capacitación De Promotores De Salud	Persona Capacitada	36	9	9	9	9	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	Sin Producto	Promoción de la Salud	Persona Capacitada	36	9	9	9	9	2,023.00
																	37,322,933.00



MATRIZ N° 5

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SIN FINANCIAMIENTO -2016

MINISTERIO DE SALUD

DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

ENTIDAD: UE1566 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

COD. PROD.	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD	U.M.	PROGRAMACION DE LA META FISICA					PROGRAMACION DE META FINANCIERA				META	PROGRAMACION DE LA META FISICA				DEMANDA ADICIONAL DE FTO. LOGISTICA	
				META	I	II	III	IV	CAT_PRES	PRO_PRES	ACT_PRES	U.M		I	II	III	IV		
3043959	Adultos y jóvenes reciben consejería y Tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH	Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH /SIDA	Persona informada	1,500	375	375	375	375	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Adultos y jóvenes reciben consejería y Tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH	Acciones Comunes	Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH /SIDA	Persona informada	1500	375	375	375	375	145,179
3000001	Acciones Comunes	Acompañamiento Clínico Psicosocial	Establecimiento de salud	15	-	-	-	15	Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados	Acciones Comunes	Acompañamiento Clínico Psicosocial	Establecimiento de salud	15	0	0	0	15	283,080	
																			428,259





ANEXO B  
FICHA DE INDICADORES DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES

ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 01: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS

RESULTADO INSTITUCIONAL 1.2.1	CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS SANITARIOS DEL SECTOR			
INDICADOR *				
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PROPORCION DE PACIENTES CON TBC EN LA CANTIDAD TOTAL DE PACIENTES SINTOMATICOS RESPIRATORIOS			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE PACIENTES CON TBC}}{\text{N}^\circ \text{ DE PACIENTES SINTOMATICOS RESPIRATORIOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		2%	3%	3%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	1%		3%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PROPORCION DE PACIENTES CON TBC EN LA CANTIDAD TOTAL DE PACIENTES SINTOMATICOS RESPIRATORIOS			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE PACIENTES SINTOMATICOS RESPIRATORIOS IDENTIFICADOS}}{\text{N}^\circ \text{ DE ATENCIONES A PACIENTES MAYORES DE 15 AÑOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		3%	3%	3%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	1%		3%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA			





RESULTADO INSTITUCIONAL 1.2.2	REDUCCION Y CONTROL DE LA CANTIDAD DE PREVALENCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PROPORCION DE PACIENTES NUEVOS DE 5 A 15 AÑOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE PACIENTES NUEVOS DE 5 A 15 AÑOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO}}{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE PACIENTES NUEVOS DE 5 A 15 AÑOS ATENDIDOS EN LA INSTITUCION}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		40%	60%	60%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	30%		60%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PROPORCION DE PACIENTES NUEVOS MAYORES DE 65 AÑOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE PACIENTES NUEVOS MAYORES DE 65 AÑOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO}}{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE PACIENTES NUEVOS MAYORES DE 65 AÑOS ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		4%	4%	4%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	2%		4%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA			





RESULTADO INSTITUCIONAL 1.2.3	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	CAPACITACION A LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE BRIGADISTAS CAPACITADOS (EN 1 AÑO)}}{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE BRIGADISTAS (EN 1 AÑO)}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		100%	100%	100%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	50%		100%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	DIRECCION GENERAL-COE			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	SIMULACROS REALIZADOS EN EL HHV			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE SIMULACROS EJECUTADOS (EN 1 AÑO)}}{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE SIMULACROS PROGRAMADOS (EN 1 AÑO)}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		100%	100%	100%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	50%		100%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	DIRECCION GENERAL-COE			





RESULTADO INSTITUCIONAL 1.2.4	INCLUSION INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PACIENTES QUE LOGRAN REINSECCION LABORAL, SOCIAL O FAMILIAR			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE USUARIOS REINSERTADOS}}{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE USUARIOS EN REHABILITACION}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		10%	20%	20%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	10%		20%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	DRESAM			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PACIENTES HOSPITALIZADOS QUE LOGRAN PARTICIPAR EN TERAPIA OCUPACIONAL			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE PACIENTES PARTICIPANTES EN T.O.}}{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE PACIENTES HOSPITALIZADOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		39%	30%	30%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	15%		30%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	DRESAM			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD ATENDIDOS			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE CERTIFICADOS ENTREGADOS}}{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE CERTIFICADOS SOLICITADOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		100%	100%	100%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	50%		100%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	DRESAM			
RESULTADO INSTITUCIONAL 1.2.5	PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR CASOS DE LA SALUD MENTAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO POR TRASTORNOS POR PROBLEMAS PSICOSOCIALES RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{NUMERO DE PACIENTES CON TAMIZAJE POSITIVOS DE PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION}}{\text{NUMERO DE PACIENTES CON TAMIZAJE POSITIVO CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	60%	63%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	30%		60%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - ESTRATEGIA 131 CONTROL Y PREVENCIÓN SALUD MENTAL			





CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO POR TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) O ANSIEDAD RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{NUMEROS DE PACIENTES CON TRASTORNOS AFECTIVOS QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION}}{\text{NUMERO DE PACIENTES CON TRASTORNO AFECTIVO}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0.0%	10%	13%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	7%		13%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - ESTRATEGIA 131 CONTROL Y PREVENCION SALUD MENTAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO POR ALGUN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{NUMERO DE PACIENTES CON ALGUN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION}}{\text{NUMERO DE PACIENTES CON ALGUN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL QUE INICIAN EL TRATAMIENTO}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	5%	8%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	4%		8%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - ESTRATEGIA 131 CONTROL Y PREVENCION SALUD MENTAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PACIENTES EN TRATAMIENTO POR DEPENDENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOTROPICAS ACCEDEN AL PROGRAMA DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{NUMERO DE PACIENTES POR DEPENDENCIA AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS}}{\text{NUMERO DE PERSONAS CON SIMDROME O TRASTORNO MENTAL SEVERO CON DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	25%	28%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	14%		28%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - ESTRATEGIA 131 CONTROL Y PREVENCION SALUD MENTAL			





CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA) RECIBEN PAQUETE DE ATENCION			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{PSICOTICOS (ESQUIZOFRENIA) QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION}}{\text{NUMERO DE PACIENTES CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO QUE INICIAN EL TRATAMIENTO}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	5%	8%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	4%		8%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - ESTRATEGIA 131 CONTROL Y PREVENCION SALUD MENTAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PACIENTES EN TRATAMIENTO POR TRASTORNO MENTAL SEVERO ACCEDEN AL PROGRAMA DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO MENTAL SEVERO ACCEDEN A PROGRAMAS DE REHABILITACION}}{\text{NUMERO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO MENTAL SEVERO CON DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	30%	33%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	16%		33%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - ESTRATEGIA 131 CONTROL Y PREVENCION SALUD MENTAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS JUDICIALIZADAS (INIMPUTABLES) CON TRASTORNOS PSICOTICOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE SALUD MENTAL.			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS JUDICIALIZADAS CON TRASTORNO PSICOTICO ACCEDEN A SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE SALUD MENTAL}}{\text{NUMERO DE PERSONAS JUDICIALIZADAS CON TRASTORNO MENTAL}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	40%	43%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	20%		40%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - ESTRATEGIA 131 CONTROL Y PREVENCION SALUD MENTAL			





OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 02: FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL 2.1.1</b>	MEJORES CONDICIONES DE ATENCIÓN POR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO INTERNO POR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE TRABAJADORES SATISFECHOS}}{\text{TOTAL DE TRABAJADORES ENCUESTADOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	70%	75%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	35%		70%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD			

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL 2.4.1</b>	MEJORES CONDICIONES DE ATENCIÓN POR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	USUARIOS EXTERNOS ALCANZAN MAYORES NIVELES DE SATISFACCIÓN			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE PACIENTES SATISFECHOS}}{\text{TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	80%	90%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	40%		80%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD			

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL 2.4.2</b>	ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS, OPERATIVOS Y CLÍNICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EJECUTADOS Y PUBLICADOS			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO EJECUTADOS PARA LA REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ TOTAL DE CONTROLES Y VIGILANCIAS EPIDEMIOLOGICAS}}{\text{PROGRAMACION ANUAL DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		69%	88%	90%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	45%		90%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA			





<b>RESULTADO INSTITUCIONAL 2.5.1</b>	MEJORA LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	COBERTURA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{NUMERO DE PACIENTES RECIBEN MEDICAMENTO DE MANERA OPORTUNA}}{\text{TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	60%	90%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	45%		90%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - SERVICIO DE FARMACIA			

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 03: FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES.**

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL 3.4.1</b>	SISTEMAS DE MONITOREO, EVALUACIÓN, Y CONTROL DEL PLANEAMIENTO IMPLEMENTADOS DE FORMA EFECTIVA Y SOSTENIBLE			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PARTICIPACION DE PROGRAMA PRESUPUESTAL EN LA CATEGORIA PRESUPUESTAL			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{PIM 2015 (SOLO PpR)}}{\text{PIM FINAL 2015}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		26%	40%	60%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	30%		60%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO			

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL 3.3.1</b>	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA APLICÁNDOSE EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES DE LA DEPENDENCIA			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	FACTOR DE IMPLEMENTACION DE GESTION DE LA CALIDAD EN EL HHV			
FORMA DE CALCULO	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CALIDAD EN EL HHV			
	2013	2014	2015	2016
		0%	50%	60%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	30%		60%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO			





CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	EJECUCION DEL PAC - NIVEL PROCESO CONSENTIDO			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE PROCESOS ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS}}{\text{N}^\circ \text{ DE PROCESOS CONVOCADOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		90%	90%	95%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	45%		95%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE LOGISTICA			

RESULTADO INSTITUCIONAL 3.5.1	UNIDADES ORGANICAS ASISTIDAS TECNICAMENTE EN MATERIA LEGAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	UNIDADES ORGANICAS ASISTIDAS EN MATERIA LEGAL			
FORMA DE CALCULO	% DE UNIDADES ORGANICAS ASISTIDAS EN MATERIA LEGAL			
	2013	2014	2015	2016
		0%	30%	20%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	10%		20%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA			

RESULTADO INSTITUCIONAL 3.10.1	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADOS			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	SISTEMA DE SEGURIDAD EY SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO EN EL HHV			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE PERSONAS (USUARIOS INTERNOS) CAPACITADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO}}{\text{TOTAL DE TRABAJADORES}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	80%	90%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	45%		90%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS			





RESULTADO INSTITUCIONAL 3.11.2	RECURSOS HUMANOS MEJORAN SUS COMPETENCIAS Y CAPACIDAD DE GESTION			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CAPACITACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL HHV			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ DE TRABAJADORES CAPACITADOS (PDP)}}{\text{TOTAL DE TRABAJADORES}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	90%	95%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	45%		95%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS			

RESULTADO INSTITUCIONAL 3.11.3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y SUB ESPECIALIZADO			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y SUB ESPECIALIZADO EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL			
FORMA DE CALCULO	N° DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y SUB ESPECIALIZADOS QUE HAN CULMINADO SU PERIODO DE CAPACITACION (2 A 3 AÑOS)			
	2013	2014	2015	2016
		3	7	14
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	14		0	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION			

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 04: FORTALECER LA GESTION BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

RESULTADO INSTITUCIONAL 4.3.1	PRODUCCION CIENTIFICA INSTITUCIONAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	TRABAJOS DE INVESTIGACION EJECUTADOS			
FORMA DE CALCULO	N° DE TRABAJOS EJECUTADOS EN EL AÑO			
	2013	2014	2015	2016
		0	3	4
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	0		4	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS			





**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 04: FORTALECER LA GESTION BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL 4.3.1</b>	PRODUCCION CIENTIFICA INSTITUCIONAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	TRABAJOS DE INVESTIGACION EJECUTADOS			
FORMA DE CALCULO	N° DE TRABAJOS EJECUTADOS EN EL AÑO			
	2013	2014	2015	2016
		0	3	4
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	0		4	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS			

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 05: FORTALECER LA PROMOCION DE LA SALUD, PROMOCION FOMENTANDO ESTILOS DE VIDAS SALUDABLES, LA PREVENCION DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.**

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL 5.2.1</b>	USUARIOS EXTERNOS CAPACITADOS Y PREVENIDOS ASUMEN NUEVOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CAPACITACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL HHV			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N° DE USUARIO EXTERNOS PRACTICANDO AL MENOS UN NUEVO ESTILO DE VIDA}}{\text{TOTAL DE USUARIOS EXTERNOS CAPACITADOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		0%	80%	90%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	45%		90%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	DPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL			
CONCEPTOS	PARAMETROS			
INDICADOR	% DE UNIDADES DE CONSEJERIA EN SALUD MENTAL IMPLEMENTADAS			
FORMA DE CALCULO	$\frac{\text{N° DE UNIDADES DE CONSEJERIA IMPLEMENTADOS}}{\text{N° DE UNIDADES DE CONSEJERIA PROGRAMADOS}} \times 100$			
	2013	2014	2015	2016
		50%	70%	80%
RESULTADO PARA EL AÑO DE REFERENCIA	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	40%		80%	
V°B° OFICINA / DIRECCION ENCARGADA DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y REPORTE DEL INDICADOR	DPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL			



Anexo E- 13 MATRIZ GENERAL DE PLANEAMIENTO OPERATIVO 2016 - UU EE 013 HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Resúmenes	Resultados	Actividades	Unidades Medida	Meta Anual	Trimestral				Fuente de financiamiento			Total anual (S/)
							MEIA OPERATIVA				R.O.	R.D.R.	R.D.R.	
							I	II	III	IV				
OEE 1.2 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	Reducción y Control de la Cantidad Prevalencia de Enfermedades Transmisibles	Atención de Tuberculosis con Despijaje de Tuberculosis	Atención de Servicios de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal	Despijaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios	Persona Atendida	236	59	59	59	59	97,719.00	0.00	0.00	97,719.00
			Atención de Adultos y jóvenes reciben consejería y Tamizaje para infecciones de transmisión	Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis	Trabajador Protegido	645	162	162	162	160	81,401.00	0.00	81,401.00	
OEE 1.2 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	Reducción y Control de la Cantidad Prevalencia de Enfermedades no Transmisibles	Atención Estomatológica Preventiva	Entrega a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA	Persona Informada	1500	375	375	375	375	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Atención Estomatológica Preventiva	Atención Estomatológica Recuperativa	Persona Tratada	1460	365	365	365	365	90,317.00	0.00	90,317.00		
OEE 1.2 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	Reducción y Control de la Cantidad Prevalencia de Enfermedades no Transmisibles	Atención Estomatológica Recuperativa	Atención Estomatológica Especializada	Persona Tratada	600	150	150	150	150	77,169.00	0.00	77,169.00		
		Atención Estomatológica Especializada	Atención Estomatológica Especializada Básica	Persona Tratada	50	13	13	12	12	67,700.00	0.00	67,700.00		



OEE 1.2 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector  Reducción de la Vulnerabilidad Ante Emergencias y Desastres	Acciones Comunes	Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres	Informe Técnico	4	1	1	1	1	1	1	292.00	0.00	292.00		
		Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico	7	2	2	2	2	2	2	23,085.00	0.00	23,085.00		
		Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	4	1	1	1	1	1	1	17,454.00	0.00	17,454.00		
		Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres	Brigada	10	10	0	0	0	0	0	19,500.00	0.00	19,500.00		
		Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres	Infraestructura Móvil	3	0	1	1	1	1	1	236,875.00	0.00	236,875.00		
		Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	3	3	3	3	3	3	129,616.00	0.00	129,616.00		
		Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres	Documento Técnico	1	0	0	0	0	0	1	11,550.00	0.00	11,550.00		
		Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Persona	150	0	50	100	0	0	0	6,500.00	0.00	6,500.00		
		Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres	Intervención	1	0	0	0	0	0	1	150,848.00	0.00	150,848.00		
			Intervención	2	0	1	0	0	0	1	344,931.00	0.00	344,931.00		

(OEG 1) Organizar e Implementar un Modelo de Cuidado Integral de la Salud para Todos y por Todos.



(OEG 1) Organizar e Implementar un Modelo de Cuidado Integral de la Salud para Todos y por Todos.  OEE 1.2 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad	Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Atención	6000	1500	1500	1500	1500	1500	3,108,306.00	0.00	3,108,306.00		
		Persona con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud	Certificado de Discapacidad	Certificado	400	100	100	100	100	100	100	28,191.00	0.00	28,191.00	
		Persona con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en Comunidad	Capacitación a Agentes Comunitarios en Rehabilitación Basada en Comunidad	Persona Capacitada	20	5	5	5	5	5	5	8,000.00	0.00	8,000.00	
		Acciones Comunes	Acompañamiento Clínico Psicosocial	Establecimiento de Salud	15	0	0	0	0	0	15	490,016.00	0.00	490,016.00	
		Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad	Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales	Persona Tratada	290	72	72	72	72	72	73	440,284.00	0.00	440,284.00	
		Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y Ansiedad	Persona Tratada	800	200	200	200	200	200	200	162,232.00	0.00	162,232.00	
		Pacientes Atendidos Eficientemente por Casos de Salud Mental	Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad	Persona Tratada	400	100	100	100	100	100	100	325,534.00	0.00	325,534.00	



OEE 1.2 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector  Inclusion Social Integral de las Personas con Discapacidad  Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud  Persona con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud  Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente  Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente  Personas con Trastornos Mentales Judicializadas Tratadas  Pacientes Atendidos Eficientemente por Casos de Salud Mental	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Atención	6000	1500	1500	1500	1500	1500	1500	3,108,306.00	0.00	3,108,306.00
	Certificado de Discapacidad	Certificado	400	100	100	100	100	100	100	28,191.00	0.00	28,191.00
	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	210	52	52	52	53	53	53	85,822.00	0.00	85,822.00
	Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	180	45	45	45	45	45	45	557,104.00	0.00	557,104.00
	Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Atendida	44	11	11	11	11	11	11	228,190.00	0.00	228,190.00
	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	Persona Tratada	84	21	21	21	21	21	21	1,820,461.00	0.00	1,820,461.00
	Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	Persona Tratada	600	150	150	150	150	150	150	4,469,522.00	0.00	4,469,522.00
	Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastornos Esquizofrénico	Persona Atendida	80	20	20	20	20	20	20	198,335.00	0.00	198,335.00
	Tratamiento de Personas con Trastornos Mentales Judicializados	Persona Tratada	22	5	5	5	5	5	5	131,840.00	0.00	131,840.00
	(OEG 1) Organizar e Implementar un Modelo de Cuidado Integral de la Salud para Todos y por Todos.											



(OEG 1) Organizar e Implementar un Modelo de Cuidado Integral de la Salud para Todos y por Todos.	OEE 1.2 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad	Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Atención	6000	1500	1500	1500	1500	1500	3,108,306.00	0.00	3,108,306.00			
			Persona con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud	Certificado de Discapacidad	Certificado	400	100	100	100	100	100	100	28,191.00	0.00	28,191.00		
(OEG 2) Fortalecer y Mejorar la Oferta de Servicios de Salud en Todos sus Niveles, en lo Pre Hospitalario (Emergencias y Urgencias Médicas) y en el Sistema de Referencias y Contrarreferencias	OEE 2.1 Organizar y Articular la Prestación de los Servicios de Salud en Todos sus Niveles.	Establecimientos de Salud con Servicios Fortalecidos y Atención de Manera Oportuna	Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Atención de Emergencias	Atención	2710	735	735	620	620	620	1,602,857.00	0.00	1,602,857.00			
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Consultas Externas en Niños Y Adolescentes	Atención	10200	25675	25675	25676	25676	25676	25676					
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Atención psicoterapéutica para Niños y Adolescentes	Sesión	4470	1117	1117	1118	1118	1118	1118					
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Atención Psicoeducativa para Niños y Adolescentes	Sesión	40	10	10	10	10	10	10					
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Atención de Enfermería para Niños y Adolescentes	Atención	3060	765	765	765	765	765	765	1,817,299.00	10,173.00	1,827,472.00		
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Consultas Externas en Adultos y Gerontes	Atención	53506	13376	13376	13377	13377	13377	13377					
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Consultas Externas en Adicciones	Atención	7896	1973	1975	1974	1974	1974	1974					
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Terapias en Adicciones	Sesión	3664	916	916	916	916	916	916					
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias														
			Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias														



(OEG 2) Fortalecer y Mejorar la Oferta de Servicios de Salud en Todos sus Niveles, en lo Pre Hospitalario (Emergencias y Urgencias Médicas) y en el Sistema de Referencias y Contrarreferencias  OEE 2.1 Organizar y Articular la Prestación de los Servicios de Salud en Todos sus Niveles.  Establecimientos de Salud con Servicios Fortalecidos y Atención de Manera Oportuna  Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Consultas Externas en Adicciones Centro de Rehabilitación de Naña	Atención	1440	360	360	360	360	360	360	10,173.00	1,827,472.00	
	Terapias en Adicciones Centro de Rehabilitación Naña	Sesión	350	86	89	89	86	86	86			
	Consultas Externas Neurológicas	Atención	1000	250	250	250	250	250	250			
	Consultas Nutricionales	Atención	632	158	158	158	158	158	158			
	Consultas en Medicina Interna	Atención	6300	1575	1575	1575	1575	1575	1575			
	Procedimientos en Medicina interna	Procedimiento	32	9	7	9	7	9	7			
	Consultas Psicológicas	Atención	12098	3273	3273	3273	3273	3273	3273			
	Atenciones terapéuticas de Análisis y Modificación del Comportamiento.	Atención	9630	2465	2470	2465	2470	2465	2465			
	Procedimientos Odontológicos no PPR	Procedimiento	4258	1064	1064	1064	1064	1064	1065			
											1,817,299.00	





<p>(OEG 2) Fortalecer y Mejorar la Oferta de Servicios de Salud en Todos sus Niveles, en lo Pre Hospitalario (Emergencias y Urgencias Médicas) y en el Sistema de Referencias, en lo Contrarreferencias</p> <p>OEE 2.1 Organizar y Articular la Prestación de los Servicios de Salud en Todos sus Niveles.</p> <p>Establecimientos de Salud con Servicios Fortalecidos y Atención de Manera Oportuna</p> <p>Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias</p>	Hospitalización en Adultos y Gerontes	Día Cama	47214	11712	11712	11712	11712	12078	<p>2,742,674.00</p> <p>391,200.00</p> <p>3,133,874.00</p>
	Terapias en Adultos y Gerontes	Sesión	104	26	26	26	26	26	
	Terapia Electroconvulsiva (TEC)	Sesión	1600	400	400	400	400	400	
	Hospitalización en Adicciones	Día Cama	10980	2562	2928	2562	2928	2928	
	Terapias en Adicciones	Sesión	1704	426	426	426	426	426	
	Hospitalización en Adicciones Centro de Rehabilitación Naña	Día Cama	20130	4758	5124	5124	5124	5124	
	Terapias en Adicciones Centro de Rehabilitación Naña	Sesión	3440	855	865	855	865	865	
	Hospitalización en Sala de Observación	Día Cama	5856	1464	1464	1464	1464	1464	
	hospitalización tarifa diferenciada	Día Cama	19764	4758	4758	5124	5124	5124	
	Acción Contra la Violencia Familiar y Sexual	Atención	3562	890	890	891	891	891	
	Apoyo Al Ciudadano y la Familia Mediante Actividades de Servicio Social	Atención	9000	2250	2250	2250	2250	2250	
	Apoyo Alimentario para Grupo de Riesgos	Ración	417240	104310	104310	104310	104310	104310	
	Apoyo a la Rehabilitación Física y Mental	Atención	4800	1200	1200	1200	1200	1200	





(OEG 3) Fortalecer Permanentemente las Competencias del IGSS en Función de sus Finalidades Institucionales.											
OEE 3.3 Desarrollar e Implementar una Gestión de Calidad por Resultados y de Mejora Continua de sus Procesos.	Gestión de la Calidad y Mejora Continua Aplicándose en todas las Areas de la Dependencia	Gestión de la Calidad en Todos sus Niveles de Atención	Acción	10	6	1	0	3	4,118,411.00	1,325,855.00	5,444,266.00
			Acción	721	180	180	180	181			
			Acción	213	53	53	53	54			
			Acción	2	1	0	0	1			
			Acción	40	5	12	14	9			
			Acción	24	6	6	6	6			
OEE 3.7 Diseñar, Implementar y Conducir una Efectiva Gestión Financiera y Presupuestal para la Generación de Valor	Optimización de la Calidad del Gasto y Ejecución Presupuestal	Gestión Presupuestal Eficiente	Acción	34	8	8	9	9	223,802.00	0.00	223,802.00
			Acción	13	3	5	2	3			
			Acción	6	1	2	2	1	320,592.00	0.00	320,592.00
			Acción	1849	293	417	493	646			
			Acción	869	217	217	217	218	67,815.00	0.00	67,815.00



(OEG 3) Fortalecer Permanentemente Las Competencias del IGSS en Función de sus Finalidades Institucionales.	OEE 3.10 Fortalecer la Seguridad y Salud en el Trabajo del IGSS y sus Órganos Desconcentrados	Trabajadores Acceden a Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Implementado	Seguridad y Salud en el Trabajo	Acción	4	1	1	1	1	1	100,000.00	0.00	100,000.00		
	OEE 3.11 Implementar la Gestión de Recursos Humanos Basada en Competencias (Ley de Servir) y Desarrollar de Manera Sostenible la Cultura Organizacional IGSS.	Recursos Humanos Competentes	Gestión de Recursos Humanos por Competencias	Desarrollo de Recursos Humanos Según PDP	Persona Capacitada	500	100	200	120	80			247,353.00	0.00	247,353.00	
(OEG 4) Fortalecer La Gestión Basada En La Experiencia Y Directa, El Conocimiento E Innovación Científica Y Tecnológica	OEE 4.3. Diseñar, Aprobar, Implementar Y Evaluar el Proceso de Innovación Científica y Tecnológica	Fomentar la Producción Científica Tecnológica	Docencia	Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes en Salud Mental	Persona Capacitada	14	0	14	0	0	0	196,956.00	0.00	196,956.00		
			Investigación Científica Institucional	Investigación y Desarrollo	Investigación	3	0	0	0	3		50,964.00	0.00	50,964.00		
				Obligaciones Previsionales-Pago de Planillas	Planilla	12	3	3	3	3		2,581,060.00	0.00	2,581,060.00		



